

**Encuesta Nacional de
Victimización y Percepción
sobre Seguridad Pública 2015
ENVIPE**



Marco conceptual



Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 201)

ENVIPE

Marco conceptual



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011, 2012, 2013 y 2014 ENVIPE Manual del entrevistador Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011, 2012, 2013 y 2014 ENVIPE Manual del jefe de entrevistadores Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011, 2012, 2013 y 2014 ENVIPE Síntesis metodológica Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 ENVIPE Diseño muestral Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011, 2012, 2013 y 2014 ENVIPE Informe operativo.

Catalogación en la fuente INEGI:

364.101 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2015).
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015
: ENVIPE : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.--
México : INEGI, c2015.

89 p.

1. México - Seguridad pública - Metodología. 2. Delitos y delincuentes - Estadísticas - Metodología. 3. Estadística criminal - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **@INEGI_INFORMA**

DR © 2015, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta en este documento el marco conceptual de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE).

La ENVIPE 2015 se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2014, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre el fenómeno de la victimización por la delincuencia, y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Este documento se integra por tres apartados. En el primero se hace una breve revisión de los estudios de victimización como marco teórico que sustenta la encuesta y se abordan los antecedentes de las encuestas de victimización a nivel internacional y la experiencia del INEGI en el levantamiento de este tipo de encuestas.

En el segundo apartado se presentan los objetivos generales y específicos, así como los elementos metodológicos que se consideraron en la elaboración de la encuesta.

En el tercer apartado se encuentra la cobertura conceptual en la cual se determinan los delitos que se captan con el instrumento, se presenta la forma como se operacionalizan los delitos, se determinan las categorías conceptuales, se describen y explican los principales cambios para la mejora del instrumento, se describe la ordenación y vinculación de categorías y variables y se presentan los indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación de desempeño.

Índice

1. Antecedentes	1
1.1 Seguridad pública	1
1.2 Medición de la delincuencia	3
1.3 Desarrollo de los estudios de victimización y percepción sobre seguridad pública	3
1.4 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional y recomendaciones de las Naciones Unidas	5
1.5 Experiencia en encuestas de victimización en México	7
1.6 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública	8
2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVIPE 2015	11
2.1 Objetivo general	11
2.2 Objetivos específicos	11
2.3 Aspectos metodológicos	11
3. Cobertura conceptual de la ENVIPE 2015	14
3.1 Seguridad Pública en México	14
3.2 Teorías de inseguridad y miedo al delito	15
3.3 Victimización y víctima de delito	16
3.4 Tipos de delitos que se captan con la ENVIPE 2015	16
3.5 Modalidad del delito y agravantes	18
3.6 Operacionalización de los delitos	21
3.7 Categorías conceptuales	22
3.7.1 Percepción sobre seguridad pública	26
3.7.2 Desempeño institucional	28
3.7.3 Victimización	29

3.8	Mejoras a la ENVIPE 2015	33
3.9	Ordenación y vinculación de categorías y variables	35
3.10	Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales	50
3.11	Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos	50
Glosario		51
Referencias		54
Definiciones genéricas de los delitos incluidos en la ENVIPE		55
Bibliografía		57
Anexo		61
A	Cuestionario Principal	62
B	Módulo de Victimización	74
C	Tarjetas utilizadas con el cuestionario	83
D	Presentación de la ENVIPE 2014 ante organizaciones de la sociedad civil y expertos	86

1. Antecedentes

1.1 Seguridad pública

La Seguridad Pública es la principal función del Estado que consiste en la protección de las personas y sus propiedades; de las instituciones políticas de las amenazas de violencia física tanto interna como transnacional, de la intimidación, la corrupción o actos de gobierno predatorios.¹ De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México, ésta es una función a cargo de los tres órdenes de gobierno que tiene como fin el salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.²

El 31 de diciembre de 1994, debido a las condiciones de seguridad pública que en México imperaban en ese momento, se llevó a cabo una reforma constitucional en la que se creó un concepto nuevo y ampliado de seguridad pública. Gracias a su redefinición, ésta dejó de ser atributo y responsabilidad exclusiva de las instituciones gubernamentales centrales para convertirse en materia concurrente, es decir, en responsabilidad de los tres órdenes federal, estatal y municipal. El 11 de diciembre de 1995 se publicó la Ley General que establecía las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a partir de estas reformas diversos estados de la República comenzaron a generar ordenamientos jurídicos especiales en materia de seguridad pública, así como consejos consultivos estatales y academias de policía o de cuerpos de seguridad pública.

Si bien la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la modernización de las

instituciones en la materia tienen como objetivo prioritario la adaptación de este sector en México a las nuevas necesidades de la sociedad, la percepción de la ciudadanía sobre la situación de seguridad pública en el país no ha mejorado en lo que va del siglo XXI.

El comportamiento de la delincuencia en la región latinoamericana no es homogénea ya que la incidencia de los delitos varía en cada país. Sin embargo, de acuerdo con la Latinobarómetro, los ciudadanos de la región perciben la inseguridad como un tema central de preocupación política.³ En concordancia con estos datos, en la Encuesta las Américas y el Mundo⁴ en la que participa el Centro de Investigación y Docencia Económicas se observó que el narcotráfico y el crimen organizado representan una de las principales preocupaciones de la población. Esta impresión se debe, entre otras cosas, a que en años recientes, las bandas violentas se han vuelto más visibles y amenazantes, los delitos relacionados con el narcotráfico llaman más la atención de la opinión pública y la violencia en general se desarrolla de forma más impactante.

Así pues, la ciudadanía está empezando a evaluar a sus gobiernos con base en criterios que devienen de la capacidad del Estado de controlar la situación de inseguridad.⁵ Por ejemplo, en la tabla 1.1.1 se muestra que más del cincuenta por ciento de la población de la región latinoamericana desconfía de la policía y del sistema penal; además, no hay un solo país en la región cuya confianza en el gobierno sea superior a una cuarta parte de su población.

¹ Bailey, John. "Security traps and democratic governability in Latin America: Dynamics of crime, violence, corruption, regime, and state", en: *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, coords. Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Notre Dame, EUA, University of Notre Dame Press, 2009, págs. 251-276.

² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Artículo 2. México, Diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 2009.

³ Bailey, John. *Op. cit.*, pág. 251.

⁴ González González, Guadalupe *et. al.* *Las Américas y el mundo 2010–2011. Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011, pág. 67.

⁵ Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. "Introduction: Criminality and citizen security in Latin America", en *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, coords. Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Notre Dame, EUA, University of Notre Dame Press, 2009, págs. 1-23.

Entre los efectos adversos de la desconfianza en las autoridades se encuentra la pérdida de autoridad del gobierno. Si los delitos violentos tales como homicidios y secuestros generan el suficiente miedo al delito y desconfianza en las autoridades, la población puede optar por utilizar medios ilícitos para garantizar su seguridad personal.⁶ Debido a esto, la medición de la inseguridad y de la percepción de seguridad pública (entendida como la sensación de vulnerabilidad personal ante la violencia)⁷ es de vital importancia para el buen funcionamiento del Estado y del sistema político y social.

En términos económicos, la violencia es en la actualidad una de las limitantes del desarrollo en la región. De acuerdo con la OEA, en algunos países de América Latina, los costos de la violencia oscilan entre el cinco y el veinticinco por ciento

del PIB.⁸ En el caso de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 y la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2014, el monto total de erogaciones a consecuencia de la inseguridad es de 213 mil millones de pesos para hogares y personas, y de 110 mil millones de pesos en establecimientos económicos del sector privado.

Así pues, la experiencia internacional sugiere que el fenómeno de la delincuencia se estudie desde dos dimensiones: la victimización, entendida como la ocurrencia efectiva de un delito; y el temor, entendido como una emoción básica del ser humano que alerta en caso de una amenaza o peligro concreto, vinculada, en este caso, a la posibilidad de ser víctima de un

⁶ Bailey, John. *Op. cit.*, pág. 269.

⁷ *Loc. cit.*

⁸ Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. *La seguridad pública en las Américas. Retos y oportunidades*. Washington D. C., EUA, OEA Documentos Oficiales, 2008, pág. 56.

Confianza en las Instituciones en América Latina en 2003

Tabla 1.1.1

País	Desconfianza en la policía ¹	Falta de confianza en el Sistema Penal ²	Confianza en el Gobierno ³
Argentina	77	84	10
Bolivia	84	69	11
Brasil	63	49	21
Colombia	64	68	14
Costa Rica	64	63	7
Chile	51	69	17
Ecuador	82	71	4
El Salvador	64	63	8
Guatemala	78	64	5
Honduras	67	53	23
México	83	69	4
Nicaragua	72	51	9
Panamá	63	66	5

¹ Porcentaje de respuestas válidas de aquellos que contestaron "poca o nula confianza a la pregunta" ¿Qué tanto confía en la policía? ¿Usted diría que su confianza en la policía es mucha, poca o nula?

² Porcentaje de respuestas válidas de aquellos que están en desacuerdo o muy desacuerdo con la afirmación "el sistema judicial castiga a los delincuentes".

³ Porcentaje de respuestas espontáneas a la pregunta: "¿En quién confía usted en este país?" (Múltiples respuestas permitidas)

Fuente: Bergman, Marcelo y Laurence Whitehead. "Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America. *En Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*". Marcelo Bergman y Laurence Whitehead Coordinadores. University of Notre Dame Press. Notre Dame, 2009. Pág. 7.

delito.⁹ Este último también se entiende como “el sentimiento de inseguridad general que siente la población”¹⁰ por lo que a partir de su estudio, se pueden obtener importantes indicadores de percepción sobre seguridad pública.

1.2 Medición de la delincuencia

La experiencia internacional en países como Estados Unidos y Reino Unido ha demostrado que la medición de la delincuencia es una tarea complicada porque los registros administrativos¹¹ tienen como limitante el depender que la víctima se acerque a las autoridades a denunciar su situación de victimización. Algunas razones por las que las personas no suelen denunciar, son por no reconocerse como víctimas; por considerar que el daño fue irrelevante, por falta de confianza en las autoridades; por la pérdida de tiempo que implica la denuncia; por evitar ser sujetos de chantaje o por corrupción de las autoridades. Si la víctima siente temor o desconfianza de la autoridad y omite la denuncia, entonces esos delitos no son registrados y por lo tanto no se dimensiona el tamaño real de la delincuencia. La ausencia de denuncias genera lo que se conoce como “cifra negra”¹², “cifra real” u “oculta” de la criminalidad.

La principal alternativa de medición del fenómeno de la delincuencia son las encuestas de victimización y percepción sobre seguridad pública, ya que estas analizan la perspectiva de

la víctima y al delito en sí mismo, por lo que son complementarias a los registros administrativos.

Estas estimaciones son fundamentales para encaminar las acciones del gobierno hacia una óptima atención de las necesidades de la población en materia de seguridad pública, ya que, en términos sociales, un ambiente de inseguridad tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la ciudadanía y producen una pérdida de confianza en las instituciones.¹³

1.3 Desarrollo de los estudios de victimización y percepción sobre seguridad pública

El primer esfuerzo realizado para medir el fenómeno de la victimización se llevó a cabo en Estados Unidos en 1967, con el patrocinio de la Comisión Presidencial para el Delito, para la aplicación de un estudio piloto de victimización. Para 1972, la Oficina de Estadísticas de Justicia lanzó la primera Encuesta Nacional de Victimización Criminal (NCVS por su acrónimo en inglés) cuyo objetivo era la obtención de estimaciones de cifra negra.¹⁴ La encuesta proporcionó elementos metodológicos que fueron utilizados posteriormente en el diseño de encuestas nacionales en otros países.

Un importante factor que contribuyó al robustecimiento del esfuerzo para medir el fenómeno en cuestión fue que durante la década de 1970, las encuestas de victimización se vieron influenciadas por el crecimiento de la teoría feminista y posteriormente de la victimología. Esta última enfatizó la importancia de las opiniones de las víctimas respecto a su victimización y la “invisibilidad” de ciertos tipos de delito en las estadísticas oficiales.¹⁵

La ampliación conceptual de los estudios de victimización se realizó a pequeña escala y de modo experimental. Ejemplo de ello es el realizado en Londres por Sparks, Genn y Dood en el que además de intentar determinar el grado y la naturaleza de los delitos no denunciados, incluyeron preguntas para medir la percepción de

⁹ Rau, Macarena. “Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria”, en: *Ciudad y seguridad en América Latina*, eds. Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo. Vitacura, Chile, FLACSO-Chile, 2005, págs. 85-105.

¹⁰ Jiménez Ornelas, René. “Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política”, en: *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, eds. Alvarado, Arturo y Arzt, Sigrid. México, El Colegio de México, 2001, págs. 145-172.

¹¹ Los registros administrativos son datos que las instituciones públicas captan de personas físicas y morales cuando éstas realizan algún trámite y que se emplean como fuente de información para generar información estadística. Para el tema de victimización, los registros administrativos se obtienen de las bases de datos del Ministerio Público.

¹² En México, la cifra negra se construye con la suma de los actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística. Esta limitación en los registros administrativos de los Ministerios Públicos hace que por medio de éstos no se pueda calcular la magnitud del fenómeno. Cuando la magnitud de determinado fenómeno no se mide correctamente, los hacedores de política de la materia en cuestión corren el riesgo de generar programas que no ataquen el problema de la forma acertada.

¹³ Jiménez Ornelas, René. *Op. cit.*, pág. 161.

¹⁴ Zedner, Lucia. “Victimas”, en: *Manual de Criminología*, eds. Maguire, Mike et. al. México, Oxford University Press, 2002.

¹⁵ *Loc. cit.*

las víctimas sobre el comportamiento del delito y su actitud respecto del sistema de justicia penal, es otra palabras, para medir su percepción sobre las instituciones encargadas de la impartición y procuración de justicia.¹⁶

Dentro de estos primeros esfuerzos, el caso de la primera Encuesta Británica del Crimen (BCS por su acrónimo en inglés) publicada en 1983, destaca porque es la primera en manejar una muestra de más de 10 000 personas mayores de 15 años. Adicionalmente, la encuesta fue diseñada para estimar actos delictivos y se añadieron preguntas para identificar factores de riesgo de victimización, efectos del delito sobre las víctimas, temor al delito, experiencias de las víctimas con la policía, además de otros tipos de contacto con la policía y

delitos autorreportados.¹⁷ Ejercicios subsecuentes de la BCS se aplicaron en intervalos de cuatro años (1984, 1988, 1992) y después cada dos años (1994, 1996, 1998, 2000) hasta el 2001 cuando comenzó a realizarse anualmente, incrementado el tamaño de la muestra con más de 50 000 personas de 16 años o más, generando información a nivel de sectores individuales de las fuerzas policiales y con resultados que se publican junto con las estadísticas de delitos registradas por la policía permitiendo una comparación directa.¹⁸

En diversos países se aplican encuestas nacionales de victimización, mientras que otros países han optado por recabar información sobre victimización a través de módulos o secciones de otras encuestas que abordan temas sociales.

¹⁶ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) y United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). *Manual on victimization surveys*. Ginebra, Suiza, UNODC-UNECE, 2010, 232 págs.

¹⁷ Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucía. "Victims, victimization, and criminal justice", en: *The Oxford Handbook of Criminology*, eds. Maguire, Mike et. al. Cuarta edición. México, Oxford University Press, 2007, págs. 461-495.

¹⁸ UNODC. *Op. cit.*

Principales indicadores derivados de Encuestas de Victimización Nacional

Cuadro 1.3.1

País	Encuesta	Año	Periodicidad	Tamaño de la muestra	Población objeto de estudio	Prevalencia delictiva personal	Cifra negra
Canadá	General Social Survey - Victimization (GSS)	2009	Quinquenal	19 422 hogares	Personas de 15 años y más	27.0%	69.0%
Chile	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENSUC)	2013	Anual	25 933 viviendas	Población de 15 o más años que residen en zonas urbanas	7.6 %	56.1%
Colombia	Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) 2012-2013	2012	Anual	ND	Personas de 15 años y más que viven en los hogares particulares que habitan en las ciudades objeto estudio.	18.5%	75.6 %
Estados Unidos	National Crime Victimization Survey (NCVS)	2013	Anual	92 390 hogares y 162 940 personas	Personas mayores de 12 años	ND	63.3%
Inglaterra y Gales	Crime Survey for England and Wales (BCS)	2013	Anual	35 000 personas	Personas de 16 años y más (y menores de 10 a 15 años para algunas preguntas)	17%	61.0%
México	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	2014	Anual	95 516 viviendas	Personas de 18 años y más	28.2%	93.8%

Tal es el caso de Canadá que aplica la Encuesta Social General, administrada por la Agencia de Estadística de Canadá (Statistics Canada), la cual cuenta con un módulo de victimización que se aplica cada 5 años y que se ha llevado a cabo en 1999, 2004, 2009 y actualmente está próxima la publicación de resultados de la edición 2014.

En el Cuadro 1.3.1 se presentan los principales indicadores que se obtienen por medio de diversas encuestas de victimización nacional. Es importante destacar que la prevalencia delictiva personal y la cifra negra de los distintos países citados no son enteramente comparables entre sí porque, tal como se puede observar, existen importantes variaciones en el diseño muestral y estadístico de los instrumentos. A su vez, los países difunden y generan información de acuerdo a sus necesidades internas, motivo por el cual, la presentación de los indicadores no es uniforme. Por esta razón, es importante considerar esta comparación sólo como una referencia.

1.4 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional y recomendaciones de las Naciones Unidas

Conforme se fue extendiendo la aplicación de encuestas de victimización en distintos países, se comenzaron a realizar esfuerzos para comparar las encuestas a nivel internacional, aunque el primer obstáculo con el que se enfrentaron los investigadores fue la diferencia en las definiciones del crimen entre los países. Para superar este problema, en 1987 un grupo de criminólogos europeos iniciaron el desarrollo de un instrumento que permitiera producir estimaciones de victimización a nivel internacional.

Para 1989 se inició la aplicación de la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV), con ejercicios posteriores en 1992, 1996, 2000 y 2004-2005. Originalmente la encuesta era financiada por el Ministerio de Justicia de los Países Bajos, pero posteriormente la Organización de las Naciones Unidas se involucró a través del Instituto Interregional de Investigación del Crimen y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

La ENICRIV es un conjunto programado de encuestas por muestreo que indagan sobre las experiencias con la delincuencia de los individuos que integran los hogares, aplicando cuestionarios y elementos de diseño estandarizado. Esta encuesta contempla un periodo de referencia de cinco años para explorar tanto delitos contra el hogar (robo de vehículo automotor, robo de autopartes o de artículos dentro del vehículo, robo de motocicleta, robo de bicicleta y robo con allanamiento de morada) como delitos personales (robo con y sin lesiones, delitos sexuales, delitos de corrupción, fraude al consumidor, entre otros).

Para mejorar la calidad estadística de los datos, éste instrumento también incluye preguntas para reducir la tendencia del informante a reportar delitos que le sucedieron con anterioridad al periodo de referencia de la encuesta (efecto telescopio). Después de la serie de preguntas de identificación de victimización, se continúa con otras acerca de los detalles del delito, denuncia a la policía, satisfacción con el trato recibido por la policía o de servicios de apoyo a las víctimas. También se pregunta sobre el desempeño general de la policía, opiniones sobre la severidad de las sentencias a los delincuentes y el uso de medidas para protegerse del crimen.¹⁹

En 2004, la ONU inicia los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en esta materia, dando como resultado el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Este documento es el primer esfuerzo para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional en el diseño de encuestas de victimización. El material fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países.

En dicho manual se contemplan prácticamente todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza, como planeación, aspectos metodológicos, consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del

¹⁹ Van Dijk, Jean et. al. *Victimización en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005*. Hoofddorp, Países Bajos, WODC Publicaciones, 2008.

cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones, y difusión de resultados. Dentro de este manual también se encuentra información relevante para desarrollar otros factores relacionados con la victimización tales como temor, sensación de seguridad, percepción del problema y tendencias del delito.

La ONU reconoce la importancia de la generación de estadísticas confiables sobre los delitos, por lo cual la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en su 41° periodo de sesiones, efectuado del 23 al 26 de febrero de 2010, estableció diversas recomendaciones. Entre otros aspectos, pide una participación más activa de las oficinas nacionales de estadística en lo que respecta a las estadísticas del delito y la aplicación de dichos instrumentos sobre victimización. La Comisión de Estadística de Naciones Unidas señala que con la aplicación de las encuestas victimológicas, las oficinas nacionales de estadística pueden aportar soluciones eficientes y de alta calidad para mejorar las estadísticas del delito, por lo cual se resalta la importancia de que incorporen estos instrumentos en su plan estadístico nacional o en sus estadísticas oficiales.²⁰

Esta misma Comisión en su 43° periodo de sesiones celebrado en febrero de 2012, estableció que las oficinas nacionales de estadística deben dar suficiente consideración a los desafíos para la producción y difusión de estadísticas sobre la delincuencia en el contexto nacional y que deben trabajar conjuntamente con sus contrapartes en el sistema de justicia penal. A su vez, en el Boletín /cN.15/2012/L.7/Rev.1 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), se reconoce que las encuestas nacionales de victimización llevadas a cabo por las oficinas nacionales de estadística, son importantes instrumentos para recoger información sobre delincuencia y justicia penal, y reconocen que es deseable contar con instrumentos técnicos y metodológicos que permitan la realización de dichas encuestas, con el fin de asegurar la comparabilidad de resultados entre los distintos países. También se invita a los Estados miembros a fomentar un

²⁰ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a las estadísticas de las drogas, el uso de drogas y el delito*. 2009, E/CN.3/2010/19.

diálogo productivo entre las autoridades nacionales responsables de la reunión, procesamiento y difusión de estadísticas sobre criminalidad y justicia penal, incluidas las oficinas nacionales de estadística, para mejorar la coordinación a nivel nacional y asegurar el uso de estándares comunes.²¹

En esta misma reunión, la Comisión de Estadística le solicitó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y a la UNODC que le presentara en su 44° periodo de sesiones, una propuesta de hoja de ruta para seguir desarrollando las estadísticas de delincuencia y que sugiriera al mismo tiempo un mecanismo de cooperación entre la Comisión de Estadística y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. El informe se dio a conocer el 19 de diciembre de 2012 y tiene como objetivo el ofrecer un panorama general de los problemas existentes en el campo de las estadísticas de delincuencia y sugerir actividades que han de emprenderse a nivel internacional para acometerlos.²²

Entre las propuestas de la hoja de ruta se incluye la elaboración de una clasificación internacional de los delitos para fines estadísticos, una propuesta sobre cómo tratar delitos difíciles de medir, instrumentos de reunión de datos y la incorporación de una perspectiva de género a las estadísticas de delincuencia. También se hacen sugerencias para aumentar la capacidad de producir y difundir datos sobre delincuencia; para mejorar la recopilación y análisis de datos a escala internacional: para generar repositorios internacionales de datos, y para la presentación de informes sobre la delincuencia. Todos estos temas dentro de un contexto de cooperación entre la Comisión de Estadísticas y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.²³

²¹ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas*. 2012, E/CN.15/2012/L.7/Rev.1.

²² United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Report of the National Institute of Statistics and Geography of Mexico and the United Nations Office on Drugs and Crime on a road map to improve the quality and availability of crime statistics at the national and international levels*. 2012, E/CN.3/2013/11.

²³ *Loc. cit.*

1.5 Experiencia en encuestas de victimización en México

Al final de la década de 1990, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzó el Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social, en el que planteaba la necesidad de generar un sistema de encuestas de victimización y percepción de la seguridad pública a nivel nacional y estatal, con periodicidad anual, que permitiera realizar el análisis de las tendencias de la criminalidad y la percepción ciudadana, de manera que fuera utilizada como referencia en el diseño de políticas de seguridad pública, de prevención del delito y para la atención de las víctimas del delito.²⁴ Para el año 2000 y en el marco de este proyecto, se aplicó una encuesta

²⁴ René Jiménez Ornelas señala que la violencia social en México requiere una aproximación integral para la medición de los fenómenos delictivos mediante encuestas que registren elementos cuantitativos y cualitativos de la victimización, los delitos que no son denunciados, así como sus causas, el temor al delito, la percepción de la seguridad personal y de la seguridad pública, la percepción del grado de eficacia de las autoridades, y la realización de encuestas sobre violencia intrafamiliar y contra los niños (*Vid.* Jiménez Ornelas, René. *Op. cit.*). Jiménez Ornelas argumenta que las estimaciones de los niveles de victimización obtenidas a partir de las encuestas, pueden contribuir a mejorar la credibilidad y disminuir el “miedo” de la ciudadanía e incluso incrementar las posibilidades comunitarias de participación en programas de seguridad y contra la violencia.

a nivel nacional y otra para el Distrito Federal con aproximadamente 3 500 entrevistas para medir experiencias de victimización y percepción de la seguridad.

En 1999, la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud) en conjunto con el Banco Mundial llevan a cabo un sondeo de victimización en la Ciudad de México llamado Tendencias y causas empíricas de delitos violentos en México. Este ejercicio reportó que en un periodo de referencia de 6 años, la tasa de crimen fue de 38 por cada cien mil habitantes. Adicionalmente, se encontró que en el 49 por ciento de los hogares encuestados, algún integrante había sido víctima durante ese mismo periodo, pero sólo el 17 por ciento habían reportado el delito a la policía.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), inició en 2005 el levantamiento de la Encuesta Semestral de Victimización y Eficacia Institucional con cobertura en el Distrito Federal y el Estado de México. Con esta encuesta se generan índices y tasas delictivas, índices de percepción de sensación de seguridad, así como indicadores de evaluación de la policía y el Ministerio Público.

1.6 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública

En 1988 el INEGI inicia el diseño y levantamiento de la Primera Encuesta sobre Incidencia Delictiva en el Distrito Federal y el Estado de México. Esta encuesta también se aplicó en 1990, 1992 y 1994. Además, en 1992, 1993 y 1997 se llevaron a cabo encuestas similares para las ciudades de Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Cuernavaca, Ciudad Juárez y el área metropolitana de la Ciudad de México.

Aprovechando sus experiencias previas, el INEGI levantó la Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Seguridad Pública en 36 áreas metropolitanas durante 2004. En 2005 el INEGI participó con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) en el diseño del cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI - 3) de ese año. A partir de ello, el INEGI levantó la ENSI- 3 y también fue responsable de levantar la información de la ENSI - 6 en 2009. La ENSI – 7, levantada en el 2010, complementa la experiencia del INEGI en la generación de este tipo de información.

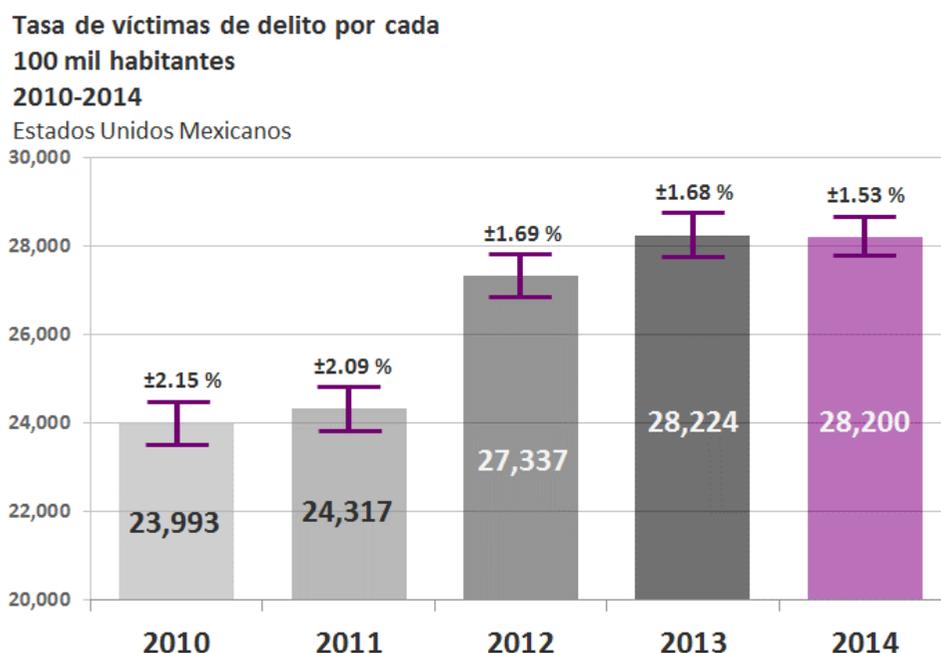
En 2010, el INEGI recibió la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública de proporcionar los datos para generar los indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional del Sistema de Evaluación aprobado por la Comisión Permanente de Información,²⁵ para aportar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones de política pública. A su vez, durante la XXVIII sesión de este mismo consejo, le solicitó al INEGI que llevara a cabo una Encuesta de Inseguridad en las 32 entidades federativas, que proporcionara indicadores con los que se medirían los avances de las políticas de seguridad pública.

El INEGI responde esta solicitud por medio de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), cuyos resultados se publican a finales de septiembre de cada año, con periodo de referencia del año anterior inmediato. La finalidad de esta serie es generar información con representatividad a niveles nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia

²⁵ Secretaría de Gobernación (SEGOB). *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión*. México, Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2010.

Tasa de víctimas de delito por cada 100,000 habitantes 2010-2014 Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1.6.1



delictiva, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Además, con la encuesta se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción del desempeño y experiencias con las instituciones de seguridad pública y justicia.

El 20 de diciembre de 2011, el Diario Oficial de la Federación publicó la decisión de la Junta de Gobierno del INEGI de declarar la encuesta como información de interés nacional, acordándose que se levantará anualmente en los primeros meses del año.

Entre las estimaciones más importantes que se obtienen con la ENVIPE se encuentra la tasa de prevalencia, la cual se construye dividiendo el total de personas víctimas de por lo menos un delito entre la población de 18 años y más (objeto de estudio), multiplicado por cien mil habitantes. Por su relevancia, este indicador fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para dar seguimiento al Eje denominado México En Paz.

A su vez, en la Gráfica 1.6.2 se puede observar la misma tendencia en la tasa de incidencia, la cual se calcula dividiendo el total de delitos estimados entre la población de 18 años y más, multiplicado por cien mil habitantes. De acuerdo con la Gráfica 1.6.2 en el que se compara la tasa de incidencia

de 2010 a 2014, se puede observar que de 2010 a 2011 se confirmaron los resultados obtenidos en el primer ejercicio, sin embargo, a partir de 2012 se puede observar que la tendencia va en aumento.

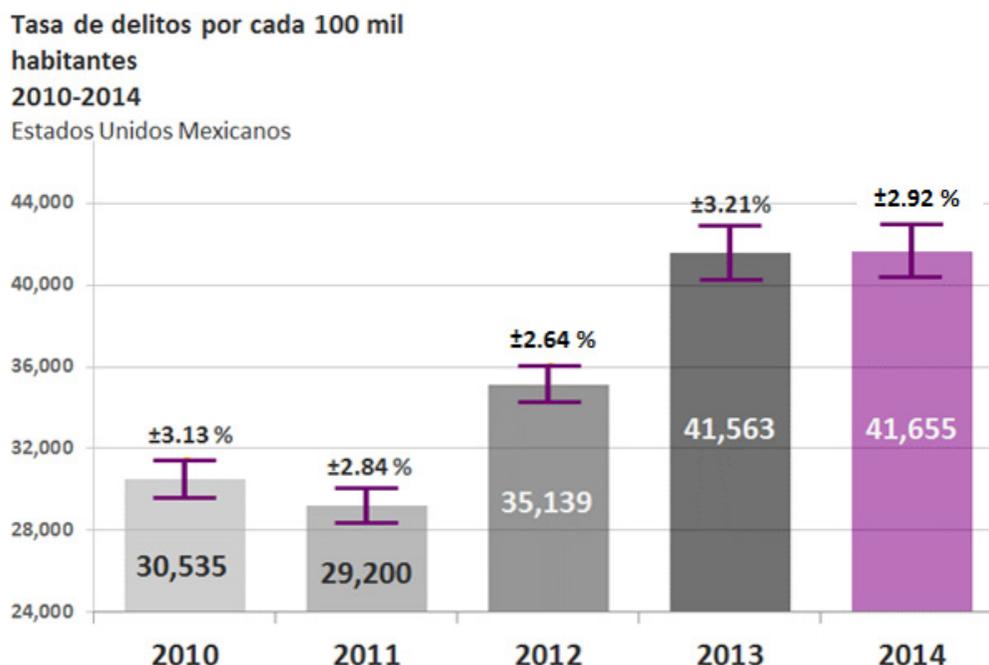
Las pruebas de hipótesis demuestran que no existe diferencia significativa entre las cifras de los años 2014 y 2013, aunque dichos niveles siguen siendo superiores a los observados de 2010 a 2012.

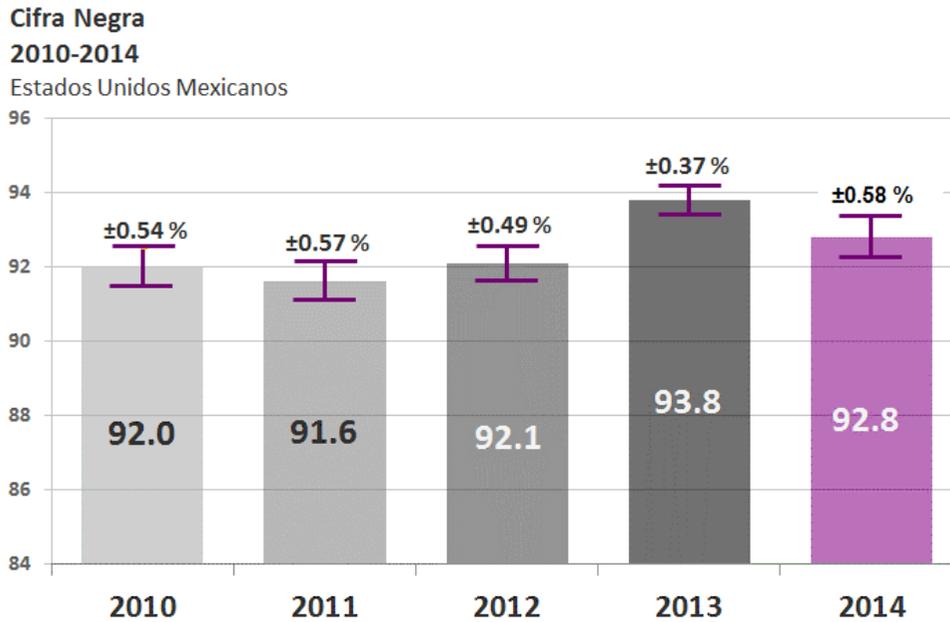
En la Gráfica 1.6.3 se presenta la Cifra Negra del delito, la cual se calcula como la razón de los delitos no denunciados, más los delitos denunciados en los que no se inició averiguación previa, más aquellos en los cuales no se especificó si existió o no una denuncia o se inició una averiguación previa, entre el total de los delitos reportados por cien. La cifra correspondiente al año 2014 es estadísticamente menor a la cifra del año 2013.

La ENVIPE 2015 es el quinto ejercicio de esta serie estadística, con el cual se retoman las bases metodológicas concebidas inicialmente para el proyecto, aunque se hacen adiciones derivadas de nuevos hallazgos técnicos y conceptuales, para atender los requerimientos de información de interés para los usuarios, mismos

Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes 2010-2014
Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1.6.2





que se describen en el tercer apartado de este documento.

Es importante destacar que el esfuerzo llevado a cabo con la serie estadística ENVIPE para medir la victimización en los hogares se complementa con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), de la cual

actualmente se cuenta con los ejercicios 2012 y 2014. Ésta tiene como objetivo medir el fenómeno de la victimización teniendo como unidad de análisis el establecimiento económico. Ambas encuestas constituyen novedosas herramientas a nivel nacional e internacional para observar y caracterizar el fenómeno de la delincuencia.

2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVIPE 2015

2.1 Objetivo general

Obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares durante 2014, los niveles de incidencia delictiva y cifra negra. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como el desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. También se recaba información sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

2.2 Objetivos específicos

- Hacer estimaciones sobre el número de personas que sufrieron victimización delictiva en 2014.
- Calcular el número de delitos ocurridos durante 2014.
- Hacer estimaciones sobre la “cifra negra” de los delitos y sus causas.
- Medir la percepción de la población de 18 años y más sobre la seguridad del lugar donde viven (colonia o localidad, municipio, entidad federativa) y sobre los lugares en donde realizan sus actividades cotidianas (trabajo, escuela, mercado, transporte público, entre otros).
- Medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia.

- Identificar los cambios en las actividades de las personas por temor al delito.
- Estimar los gastos de los hogares para protegerse de la delincuencia.
- Conocer la repercusión del delito sobre las víctimas.
- Reunir información sobre las características sociodemográficas de las víctimas.
- Reunir información sobre las características del victimario y su relación con la víctima.
- Identificar actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

2.3 Aspectos metodológicos

Selección de la muestra: Probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados.

Unidad de muestreo: Viviendas

Unidad de observación: La vivienda particular seleccionada, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar.

Unidad de análisis: La población de 18 y más años de edad residente en las viviendas particulares seleccionadas en la muestra.

Población objeto de estudio: Personas de 18 años y más. Este rango de edad se definió debido a la naturaleza de la encuesta y las implicaciones en campo de contar con la autorización de los padres o tutores de los menores de 18 años de edad para poder entrevistarlos.

Tamaño de muestra nacional: 95 561 viviendas

Fecha de levantamiento: Del 02 de marzo al 24 de abril de 2015.

Resultados: A nivel nacional y por entidad federativa.

Periodo de referencia de victimización: 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Cobertura geográfica: Nacional urbano, nacional rural y entidad federativa.

Método de recolección: El método para captar la información es mediante entrevista cara a cara por medio de dos instrumentos.²⁶ El primero es un cuestionario principal con el que se captan los datos sociodemográficos, la percepción de la seguridad pública y la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia, así como la identificación de una condición de victimización y el tipo de delito del que el informante y su hogar fueron víctimas. El segundo consiste en un módulo de victimización en el que se registran las características de cada una de las experiencias que el informante haya declarado, así como los aspectos relacionados con la denuncia del delito y el trato recibido por parte de las autoridades.

Informante adecuado: Es una persona de 18 años y más residente de la vivienda que conoce los datos sociodemográficos de todos los integrantes del hogar, al cual se aplican las secciones I, II y III del cuestionario principal.

Persona elegible: Es un integrante del hogar de 18 años y más que es seleccionado de manera aleatoria para aplicarle el resto del cuestionario principal. Asimismo, se le aplica el módulo de victimización si declara haber sufrido algún incidente delictivo en 2014.

Identificación de victimización: Para determinar si el informante fue víctima de un delito durante 2014 se utiliza una tarjeta con la descripción de diversas situaciones que involucran delitos. También se incluyen los códigos abiertos “otros robos” y “otros delitos” para captar conductas o experiencias no consideradas en la tarjeta de incidencias. De esta manera, se tiene mayor certeza en la declaración de victimización. Esta forma de aproximación al tema se hace acorde con la práctica internacional de plantear situaciones o incidentes que involucran un delito y no dejar a la interpretación del informante lo que significa “delito”.

Tratamiento del efecto telescopio: El cuestionario contiene preguntas para reducir los sesgos relacionados con la recordación de los incidentes de victimización, por el efecto ventana o telescopio, de manera que el informante pueda distinguir y especificar el periodo en que ocurrió algún incidente delictivo. También existen preguntas que tienen como función el que el informante pueda reportar cualquier situación delictiva que pudiera haberle ocurrido a algún integrante del hogar. Esta técnica tiene como objetivo ayudar al informante a que en la sección de victimización personal se concentre solamente en lo que le ocurrió a sí mismo. Finalmente, el cuestionario incluye preguntas que buscan reducir la tendencia del informante a reportar únicamente los delitos que le sucedieron en su entorno más próximo. Por ello, se contemplan expresiones como en “este estado” o “en otro estado”, aludiendo a la entidad federativa de residencia y al resto de las entidades de la República Mexicana.

Selección del informante elegido: Para poder determinar cuál de las personas de 18 años y más pertenecientes a un hogar va a responder la ENVIPE, se lleva a cabo una selección aleatoria para la cual se aplicó el siguiente procedimiento:

- Sea n el tamaño de muestra para ENVIPE 2015. Se generaron n números aleatorios uniformes con distribución $U(0,1)$, empleando el generador de números aleatorios disponible en el soft-

²⁶ El diseño del instrumento de captación consiste en dos cuestionarios, aunque para el levantamiento de la encuesta se desarrolló una aplicación electrónica en la que se vincularon, lo cual representó diversas ventajas como la generación de validaciones y pases automáticos, además de mayor fluidez en la entrevista.

ware Visual Fox Pro. A cada vivienda seleccionada le fue asignado un número aleatorio que fue cargado en el dispositivo de captura.

- A cada persona de 18 años y más captada en la vivienda se le asignó un número consecutivo de 1 a m , donde m es el número total de integrantes de este rango de edad. La selección de la persona se hizo mediante el dispositivo de captura, que se programó para aplicar la siguiente fórmula:

$$Persona\ i = \text{Entero}[U(0,1) \cdot i \cdot m_i] + 1$$

Donde: i = número de la vivienda seleccionada; $i = 1, 2, \dots, n$.

$Persona\ i$ = número aleatorio que indica la persona seleccionada en la vivienda i .

$U(0,1)\ i$ = número aleatorio uniforme generado para la vivienda i

m_i = número de personas mayores de edad en la vivienda i

$\text{Entero}[x]$ = máximo entero que es menor o igual a x

3. Cobertura conceptual de la ENVIPE 2015

Las encuestas de victimización fueron desarrolladas inicialmente por la criminología y la victimología, y paulatinamente se constituyeron en instrumentos para obtener datos sobre las víctimas, los delincuentes, las repercusiones de los delitos, los factores de riesgo y otros detalles que permitieran profundizar el conocimiento del fenómeno de la victimización delictiva.²⁷ Para las oficinas nacionales de estadística, las encuestas de victimización delictiva se diseñan para recabar datos que apoyen el diseño y la evaluación de políticas públicas y proporcionar información a la sociedad sobre niveles de victimización más aproximados a la realidad.

El contenido del apartado que a continuación se presenta, deriva principalmente de los conceptos y temas integrados en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas publicado en 2010,²⁸ así como otros documentos teórico-conceptuales de estas materias y ordenamientos legales sobre la seguridad pública en México. A su vez, la cobertura conceptual del instrumento atiende las necesidades de información planteadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cuál encomendó al INEGI la integración de información para la generación de indicadores de victimización, percepción y desempeño institucional.²⁹

²⁷ La criminología moderna busca explicaciones acerca de las causas de la delincuencia para plantear medidas que mitiguen el fenómeno, mientras que la victimología estudia todo tipo de víctimas, más allá del factor delictivo. El estudio de la victimización de delitos pronto despertó el interés de las instituciones de justicia y tomó una orientación clara hacia la práctica y las políticas públicas.

²⁸ El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización. El manual fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países. El documento contiene referencias de un inventario de 58 encuestas de victimización realizadas en 31 países.

²⁹ Con respecto al tema de victimización, la encuesta debe considerar al menos las estimaciones sobre la prevalencia e incidencia delictiva, así como la cifra negra de los delitos. Para la percepción, los indicadores mínimos a considerar son el de percepción de inseguridad por zona geográfica y modificación de

A continuación se presentan los principales conceptos empleados en la ENVIPE 2015 y la forma como se operacionalizaron dentro de este ejercicio.

3.1 Seguridad Pública en México

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21 que la seguridad pública “es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva...” La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que reglamenta el artículo 21 constitucional, establece que la seguridad pública “...tiene como fin el salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo...”

Como se establece en la ley reglamentaria en la materia, la seguridad pública comprende diversos procesos, aunque una característica que resalta en el precepto legal es lo concerniente a la prevención y atención de los delitos; entendiendo como un delito, un acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.³⁰ Un delito, dependiendo de su naturaleza, puede afectar a las personas en su integridad (física o mental), libertad o sus bienes.

hábitos a causa de la inseguridad. Finalmente, los indicadores de desempeño institucional que como mínimo se tienen que considerar son las principales causas de la delincuencia, actuación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, y acciones gubernamentales en materia de seguridad pública (Vid. SEGOB. *Acuerdos aprobados...*, op. cit).

³⁰ De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. Diccionario de Derecho. México, Porrúa, 1988.

3.2 Teorías de inseguridad y miedo al delito

Antes de presentar las teorías que le dan nombre a este apartado, es importante diferenciar entre la medición de la seguridad pública y la percepción sobre seguridad pública. Cuando se mide la seguridad pública se entiende que el objeto de estudio es el servicio de seguridad prestado por cualquiera de las instituciones que tienen a su cargo esta función. Así pues, algunos de los indicadores que se obtienen sobre seguridad pública están relacionados con la infraestructura, recursos y el ejercicio de sus funciones. Ejemplos de este último son las intervenciones policiacas, la reducción de los índices delictivos, la impartición y procuración de justicia y el funcionamiento del sistema penitenciario.³¹

Ahora bien, la medición de la percepción sobre seguridad pública tiene como objeto de estudio la sensación de inseguridad de las personas por temor a ser víctimas del delito. La medición de la percepción no necesariamente corresponde al desempeño de las autoridades, ya que esta se encuentra influenciada por diferentes factores. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre éstos se encuentran: las señales locales de incivilidad, definidas como la presencia de comportamientos antisociales (riñas entre vecinos, consumo de alcohol en la calle, pandillas o bandas); la cooperación entre vecinos para protegerse de la delincuencia; la baja confianza en la policía local; el estatus de víctima directa o indirecta de diversos delitos.³²

Considerando la importancia de la percepción sobre seguridad pública, Vilalta y Bisser identificaron cinco teorías básicas de inseguridad y miedo al delito: incivilidad, victimización, vulnerabilidad física, vulnerabilidad social y redes sociales. Conocer en términos generales el fundamento de estas teorías resulta de gran utilidad para identificar las distintas variables que pueden influir en el temor que sienten

³¹ Estos indicadores se pueden generar con la información compilada en los registros administrativos de las diversas Unidades de Estado relacionadas con estos temas, mismos que son captados por medio de los Censos de Gobierno del INEGI. Además, también hay indicadores que pueden generarse a través de encuestas, como la ENVIPE y la ENVE.

³² Vilalta, Carlos J. Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México. Documento de trabajo del BID # IDB-WP-381. 2002, Banco Interamericano de Desarrollo.

las personas, ya que este fenómeno se genera por una amplia multiplicidad de factores.

Teoría de la incivilidad o del desorden social

Esta teoría propone que la población residente en áreas con señales de desorden social o deterioro físico tiende a reportar mayores niveles de sensación de inseguridad. El mecanismo causal que opera en estos casos es que tales señales de incivilidad o de desorden social proyectan una situación generalizada de falta de control, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que provoca una mayor sensación de vulnerabilidad frente al delito.³³

Entre las señales o indicadores de incivilidad en las que existe una correlación con los niveles de inseguridad, se pueden encontrar las siguientes:

- Las condiciones físicas de la zona (grafiti, aceras sucias, edificios abandonados o con ventanas rotas, viviendas vacantes o en mal estado, etcétera).
- La presencia de comportamientos antisociales o delictivos (prostitución, ingestión de alcohol en la calle, consumo y venta de drogas, etcétera).
- El cambio poblacional rápido, tanto en número como en composición socioeconómica y étnica.
- La reputación de “barrio duro” que puede tener una zona en su ciudad respectiva.

Teoría de la victimización

Esta postula que las víctimas de un delito sufren de mayores niveles de inseguridad frente a aquellos que no han tenido tal experiencia de victimización. La primera es aquella sufrida por la persona en cuestión y la segunda es aquella que se sufre por conducto de lo ocurrido a conocidos. El mecanismo causal de esta teoría consiste en la idea de que la experiencia de victimización conlleva efectos psicológicos y/o materiales duraderos, aumentando la proclividad individual a sentirse más inseguro, en comparación a la circunstancia contraria de no-victimización.³⁴

³³ *Ibid.*, págs. 9 - 11.

³⁴ *Ibid.*, págs. 11 y 12.

Teoría de la vulnerabilidad física

Esta predice que el miedo a la delincuencia será más alto entre aquellos individuos con menor capacidad física para defenderse de un ataque. Muchos estudios previos coinciden en que los individuos de edad avanzada sufren de mayores niveles de inseguridad que los jóvenes. Tanto la edad como el género tienen una fuerte correlación en esta teoría.³⁵

Teoría de la vulnerabilidad social

Por vulnerabilidad social se entiende la incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización, o bien, de recuperarse de la misma. Esta teoría parte de la idea de que la sensación de inseguridad puede ser predicha según el grado de vulnerabilidad o desventaja frente al delito de algunos sectores de la población, en razón de su menor capacidad de prevención o recuperación de los daños. Para probar esta teoría normalmente se utilizan indicadores de estrato social, por ejemplo los niveles de escolaridad formal, el nivel de ingreso, la situación de desempleo y el tipo de ocupación.³⁶

Teoría de las redes sociales

Esta teoría se relaciona con el concepto de capital social. Básicamente la teoría predice que el involucrarse en redes sociales de apoyo genera mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y de recursos disponibles para prevenir y combatir el crimen y el miedo a este. Así, lo anterior provoca una mayor sensación de seguridad entre los miembros de la red. En otras palabras, pertenecer a una red social trae el beneficio de poseer una mayor seguridad frente al delito.³⁷

Cada una de estas aproximaciones propone una entrada teórica por medio de la cual se puede explicar el fenómeno en cuestión. Sin embargo, cuando se estudian casos concretos de percepción sobre seguridad pública en una población determinada, se puede observar que las variables propuestas por las diversas teorías pueden ser explicativas del fenómeno. Por lo tanto, para optimizar la comprensión del mismo, las teorías propuestas en este apartado se deben

³⁵ *Ibíd.*, pág. 12.

³⁶ *Ibíd.*, pág. 15.

³⁷ *Ibíd.*, pág. 16.

entender como complementarias y no como mutuamente excluyentes.

3.3 Victimización y víctima de delito

El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas establece que la victimización es “la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. En éste se define víctima como “la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes”.³⁸

El mismo Manual señala que las encuestas de victimización son una herramienta que ayuda a los gobiernos y al público a entender los problemas relacionados con la delincuencia y cómo enfrentarlos. En este contexto, la delincuencia se entiende como el fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa, es decir intencionalmente, en un tiempo y lugar determinados.³⁹

Por ello, el diseño de la ENVIPE está dirigido a medir el fenómeno de la victimización por delitos intencionales a los hogares y las personas integrantes del hogar, la caracterización de las víctimas y los delitos, así como la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades responsables de dicha función.

3.4 Tipos de delitos que se captan con la ENVIPE 2015

Para la selección de delitos que se captarían con la ENVIPE 2015 se consideraron los siguientes criterios:

- Delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares.

³⁸ UNODC-UNECE. *Op. cit.*

³⁹ Como se establece en el artículo 8° del Código Penal Federal las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse en forma dolosa o culposa. El delito doloso es una infracción cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado. El delito culposo es realizado por imprudencia o no intencional, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente (*Vid.* De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. *Op. cit.*). En este contexto, el interés de las encuestas de victimización delictiva se centra principalmente en los delitos dolosos, que constituyen el fenómeno de la delincuencia.

- Delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común durante 2014 (gráficas 3.4.1 y 3.4.2).
- Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción sobre seguridad pública (el secuestro y la extorsión).

Considerando estos criterios y datos, los delitos quedaron divididos en dos grandes grupos, mismos que a continuación se presentan:

Victimización en el hogar

- Robo total de vehículo;
- Robo parcial de vehículo;
- Vandalismo; y
- Robo a casa habitación

Victimización personal

- Robo o asalto en la calle o en el transporte público;
- Robo en forma distinta a la anterior;

- Fraude bancario;
- Fraude al consumidor;
- Extorsión;
- Amenazas;
- Lesiones;
- Secuestro y secuestro exprés;
- Delitos sexuales (hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación);
- Violación sexual; y
- Delitos distintos a los anteriores.

El delito de robo, al ser el principal delito patrimonial, es el que mayor registro tiene en las estadísticas recabadas de las Agencias del Ministerio Público. Las modalidades de robo que fueron seleccionadas son las de mayor incidencia: de vehículo (total y parcial), a casa habitación y a transeúnte. También se incluyeron “otros robos”, de manera que se puedan captar diversos tipos como: ganado, motocicleta, bicicleta, objetos descuidados y carterismo, entre otros. El robo a negocio no se considera

Hechos delictuosos del fuero común registrado en las agencias del Ministerio Público durante 2014

Gráfica 3.4.1



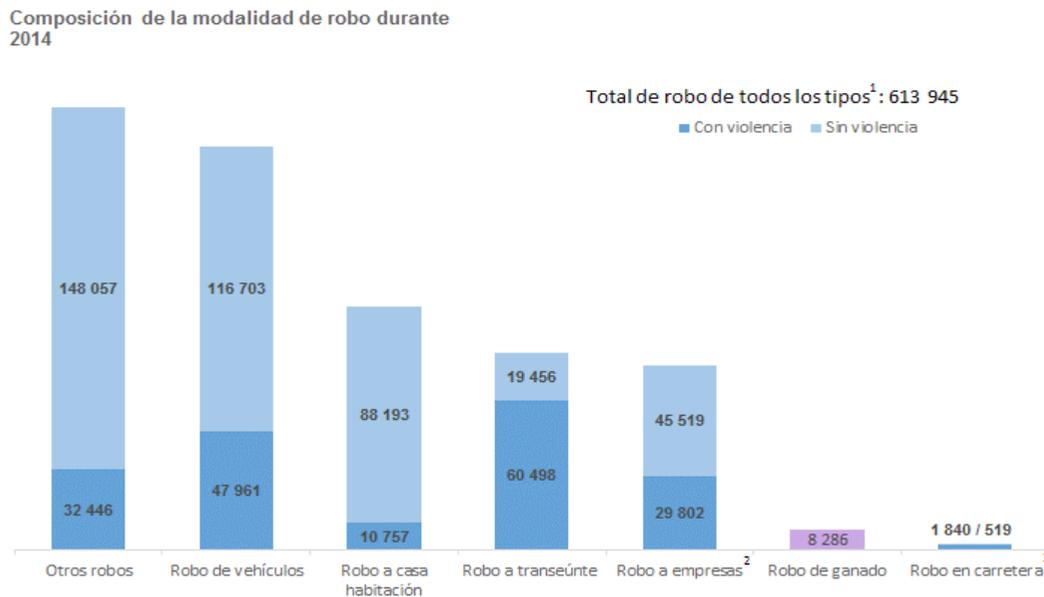
Nota: Datos preliminares al 19 de Junio de 2015, con corte al 31 de Diciembre de 2014. Consultado el 8 de septiembre de 2015.

¹ Se incluyen los delitos catalogados como “otros” por el Secretariado Ejecutivo y el delito de “despojo”.

² En esta gráfica no se consideraron 76 175 robos con y sin violencia que fueron cometidos contra negocios, transportistas, instituciones bancarias, camiones de carga y autobuses, ya que éstos son objeto de interés de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

³ Es importante destacar que en los daños en propiedad ajena registrados por el Secretariado Ejecutivo están registrados tanto aquellos cometidos de forma dolosa como culposa. Para la ENVIPE sólo se consideran los delitos cometidos con dolo.

⁴ Se incluyen los delitos catalogados como “otros sexuales” por el Secretariado Ejecutivo y el delito de “estupro”. Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.



Nota: Datos preliminares al 19 de junio de 2015 con corte al 31 de diciembre de 2014. Consultado el 8 de septiembre de 2015.

¹ El total incluye 3 908 robos de los cuales no se tienen datos.

² Incluye robo a negocios, transportistas y a instituciones bancarias.

³ Incluye robo a camiones de carga, autobuses, vehículos particulares y otros robos en carreteras.

Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común 2014. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

entre los tipos principales porque la unidad de observación de la ENVIPE es la vivienda y los hogares, por tanto no es objeto de la encuesta.⁴⁰

Por su nivel de incidencia, también fueron seleccionados los delitos de lesiones, fraude, amenazas y delitos sexuales, haciendo una separación del delito de violación sexual. También se seleccionó extorsión, mismo que puede estar relacionado con amenazas, aunque en este caso con el objeto de obtener ganancias económicas o para inducir un comportamiento que una persona normalmente no aceptaría. Con respecto al delito de extorsión, es importante destacar que éste sólo llega a los Registros Administrativos del Ministerio Público cuando hubo un pago por parte de las víctimas. En contraste, en la ENVIPE se busca captar el fenómeno desde los intentos de extorsión y no sólo los actos consumados. La extorsión, es un delito sensible en la percepción pública por el incremento que han tenido en años

recientes los intentos de extorsión telefónica, los cuales, mediante engaños o amenazas, buscan obtener una ganancia ilícita. El secuestro también se incluye en la ENVIPE por su gravedad y el impacto que tiene en las percepciones sobre la seguridad pública.

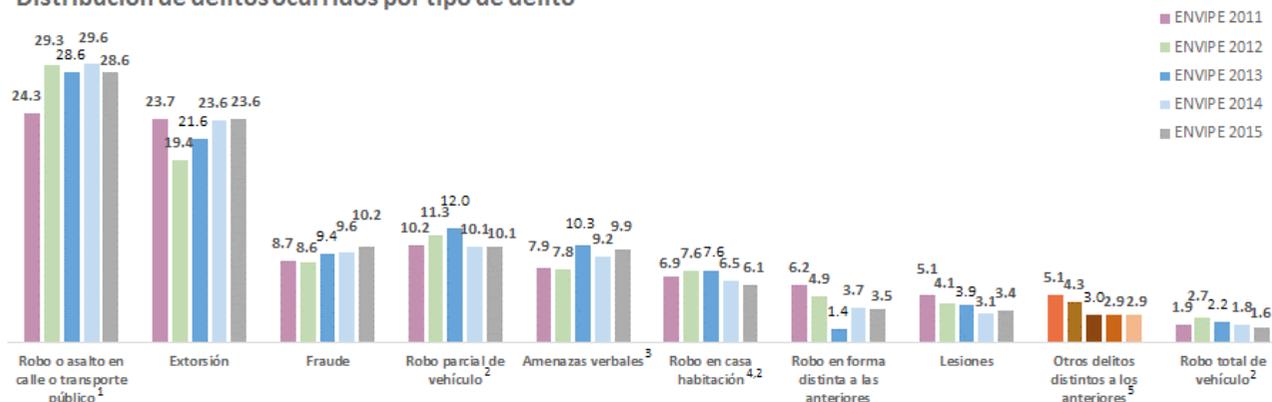
Si se comparan los delitos de las gráficas 3.4.1 y 3.4.3 correspondientes a los delitos reportados en los Registros Administrativos del Ministerio Público y los resultados de las versiones anteriores de la ENVIPE (2011–2015), se puede observar que las tendencias son distintas. Esto se debe a que la ENVIPE tiene entre sus virtudes, la capacidad de captar delitos poco reportados ante el Ministerio Público, como es el caso de la extorsión que tiene una cifra negra de 99.0%, siendo el delito menos denunciado.

3.5 Modalidad del delito y agravantes

Una vez que fueron identificados los delitos de mayor incidencia en México, en este apartado se procede a describir los criterios por medio de los cuales se agrupan para su estudio, las

⁴⁰ Para mayor información sobre la victimización en contra de las unidades económicas del sector privado, consultar la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enve/2014/default.aspx>

Distribución de delitos ocurridos por tipo de delito



¹ Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

² De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo, robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión vivienda, por tratarse de delitos del hogar.

³ Incluye clonación de tarjeta bancaria y fraude bancario.

⁴ Incluye carterismo.

⁵ Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violencia sexual.

modalidades que de esta agrupación deviene y algunos elementos relevantes sobre los mismos.

- Tanto en los Registros Administrativos del Ministerio Público (Gráfica 3.4.1) como en los resultados de las versiones anteriores de la ENVIPE (Gráfica 3.4.3) se puede observar un predominio de los delitos patrimoniales dentro del estudio del fenómeno delictivo. Por esta razón, el delito de robo se aborda desde cinco modalidades: robo total y robo parcial de vehículo, robo a casa habitación, robo a transeúnte y otros robos.
- Los delitos relacionados con daños a la propiedad causados con dolo fueron registrados como actos de vandalismo, sin embargo, los daños causados de forma imprudencial o accidental no son considerados por no constituir actos delictivos y por tanto estar fuera del interés de la encuesta. Cabe mencionar que los actos de vandalismo, la pinta de bardas o grafiti tienen distinto tratamiento en cada entidad federativa. Esto quiere decir que en algunas está considerado como un delito y en otros casos como una conducta antisocial que puede ser desahogada a través del mecanismo de mediación y/o

resolución de conflictos sin tener que pasar por el Ministerio Público. Por esta razón, los actos de vandalismo declarados no serán contabilizados en el total de delitos.

- Para el delito de lesiones, el cual implica agresiones físicas que causan un daño o alteración a la salud, no se desagrega por tipo de lesión porque su incidencia no permite hacer estimaciones estadísticamente significativas de diversas modalidades de lesión.
- El delito de fraude se presenta en dos modalidades. La primera se denomina “fraude bancario” y busca captar aquellos que estén relacionados con el uso no autorizado de datos de una chequera, tarjeta o cuenta bancaria para realizar retiros o cargos que afectan el patrimonio del titular de la cuenta o tarjeta. Adicionalmente, también se considera como fraude bancario cuando una persona recibe un billete falso. La segunda modalidad se denomina “fraude al consumidor” e implica la entrega de dinero por un producto o servicio que no fue recibido conforme a lo acordado.
- En la extorsión se explora si fue telefónica, laboral, por Internet, si ocurrió en la calle, o en negocio propio

o familiar, o en la forma de “cobro de piso”. Asimismo se indaga sobre lo que solicitó el extorsionador, si la víctima pagó o entregó lo solicitado y si hubo consecuencias por no pagar o entregar lo solicitado.

- En los delitos sexuales se busca determinar la modalidad: violación, tentativa de violación, hostigamiento, tocamiento ofensivo, exhibicionismo, o alguna otra modalidad. A pesar de que la violación se separa de los demás delitos sexuales para su captación, por su baja mención se presenta en conjunto con el resto de los delitos de este tipo.
- En el delito de secuestro se indaga si se trata de secuestro exprés por el que se priva de la libertad a una persona para obligarlo a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas que posee. O bien, si se trata de una privación de la libertad con objeto de exigirle a un tercero para su puesta en libertad una ganancia ilícita o cualquier otra ganancia económica o beneficio material, o para obligar a alguien a hacer algo o abstenerse de hacerlo.

Además de captar los delitos enlistados anteriormente, la encuesta también indaga sobre las agravantes que estén relacionadas con las experiencias de victimización. Es decir, aquellos elementos que imponen una carga adicional al hecho delictivo, como el uso de armas, agresiones u otro tipo de violencia infligida a la víctima.

Delitos graves con información simétrica

Aunque en la ENVIPE se explora el secuestro en los delitos personales, éste es un fenómeno escaso desde el punto de vista de una medición probabilística, y por tanto representa dificultades para generar estimaciones con calidad estadística. Sin embargo, es importante contar con una medida sobre el mismo, porque el secuestro impacta profundamente en la percepción de la población sobre la seguridad pública. Así pues, en la ENVIPE se desarrolló una técnica para captar los secuestros de cualquier integrante del hogar basándose en el supuesto de información simétrica en los hogares. Este supuesto parte

de la idea de que el secuestro, al ser un delito de alto impacto, es del conocimiento del total de los integrantes de un hogar en donde existe una víctima del mismo, motivo por el cual, cualquier integrante del hogar mayor de 18 años puede reportar el delito y proporcionar datos generales sobre el mismo. Gracias a este supuesto, es posible afinar la medición del secuestro como delito del hogar.

Para poder garantizar la calidad de esta medición, fue necesario hacer una serie de preguntas que tienen como objetivo el descartar la posibilidad de que el informante reporte un delito distinto al secuestro, que reporte un periodo de referencia distinto al de interés (efecto telescopio) o que reporte el delito sufrido por algún familiar que no pertenece al hogar.

Para controlar el primer sesgo, se indagó no sólo por el delito de secuestro, sino también sobre la desaparición involuntaria y el homicidio, ya que éstos pueden estar directamente relacionados con el secuestro. Al tratarse de variables de control, no se busca obtener datos significativos sobre la desaparición involuntaria ni el homicidio. Además, se debe destacar que en el caso de la primera, las observaciones son demasiado escasas como para tener significancia estadística, y para el caso del homicidio, las estadísticas provenientes de los registros administrativos de defunción proporcionan información siguiendo estándares internacionales y caracterizan con amplitud dicho fenómeno.

Los controles del efecto telescopio se utilizan para separar aquellos datos de victimización de años anteriores al periodo de referencia y situar al informante en el año de referencia. Para la exploración de los delitos graves con información simétrica del hogar, en primer lugar se pregunta al informante por los eventos que pudieron suscitarse antes del año de referencia y después por los que sucedieron durante el año de referencia, de manera que el informante pueda reportar cualquier suceso anterior sin que se afecte el dato del año de interés. Fue necesario emplear esta técnica porque los delitos graves tienen como característica el afectar severamente a los informantes. Esta afectación les da la sensación de que el evento es mucho más reciente de lo que en realidad es o simplemente desean descargar el efecto emocional

negativo que guardan sobre este, por lo que con la técnica de control del efecto telescopio se evita la situación, lo cual implica que la información de años anteriores no puede utilizarse por ningún motivo para hacer estimaciones, además de que tergiversaría el modelo matemático que hay detrás de las estimaciones, es simplemente un filtro.

El filtro de pertenencia de la víctima al hogar es similar al de “telescopio”. La gravedad de los delitos trasciende las barreras del hogar, por lo que un incidente de esta naturaleza puede ser reportado aun cuando éste le suceda a alguien ajeno al hogar, como en el caso de familiares cercanos que no son integrantes del hogar del informante seleccionado. El indagar sobre la pertenencia de la víctima al hogar, tiene como objetivo hacer que el informante pueda reportar este tipo de situaciones y así poder separar los incidentes que efectivamente les sucedieron a los integrantes de su hogar y no a personas ajenas a éste. Al igual que en el caso del filtro de telescopio, la información del filtro de pertenencia al hogar no puede emplearse por ningún motivo para generar estimaciones.

Finalmente, es importante destacar que al delito de secuestro se mide tanto en la sección de delitos personales como en la sección de delitos graves del hogar. Sin embargo, para el conteo agregado de delitos sucedidos en el país, se toman solamente los que corresponden a la sección de victimización personal.

La victimización múltiple y la victimización repetida

En muchos casos, la experiencia de victimización no sucede en un solo episodio, sino que, dependiendo de la naturaleza de los delitos, se pueden dar en varias ocasiones. Así pues, para la ENVIPE se identifican dos tipos de victimización que se puede dar en diversas ocasiones: la victimización múltiple y la victimización repetida.

Un informante es una víctima múltiple cuando sufre más de un tipo de delito.⁴¹ Por ejemplo, cuando una persona es víctima de fraude bancario y de robo parcial de vehículo se considera que sufrió victimización múltiple. La victimización repetida,

⁴¹ UNODC. *Op. cit.*, págs. 51 y 194.

reiterada o victimización en serie sucede cuando durante un periodo de referencia un informante reporta haber sido víctima de un mismo delito con similitudes en cuanto a su naturaleza o circunstancias.⁴² Ejemplo de ello son las situaciones de hostigamiento sexual en las que una mujer declara haber sido víctima de muchos eventos llevados a cabo en un periodo de tiempo determinado. En la ENVIPE se han identificado casos en los que ocurren victimizaciones en serie, en las que la víctima sufre el mismo delito en múltiples ocasiones con características similares y posiblemente por los mismos victimarios.

Cuando el informante reporta más de seis delitos, la instrucción a los entrevistadores es que solamente levanten cinco módulos por tipo de delito. Las razones para tomar esta medida es que son escasos los informantes que reportan más de cinco delitos. En el Cuadro 3.5.1 se puede observar que solamente 0.7 por ciento de los informantes elegidos en el hogar reportaron seis o más delitos. Adicionalmente, éstos reportan una caracterización con un comportamiento similar, ya que precisamente, la mayoría de las veces se trata de una victimización repetida.

En materia de los delitos graves, el máximo de incidentes a registrarse fueron siete. Para la ENVIPE 2014, solamente se registró un caso con siete delitos.

3.6 Operacionalización de los delitos

Siguiendo las mejores prácticas internacionales para la identificación de la victimización, se definió plantear preguntas sobre incidentes o situaciones que involucran un delito. El método que se utilizó para el establecimiento de las experiencias de victimización fue mediante una tarjeta con una descripción básica genérica de diversas situaciones que permitieran representar los delitos seleccionados para la ENVIPE 2015, de forma tal que el informante identificara si se ha visto afectado o ha sufrido alguna de ellas o describa alguna otra (ver Anexo C, Tarjeta 3). De esta manera, los términos utilizados son más comprensibles para los encuestados y apegados a las definiciones legales (ver Cuadro 3.6.1).

⁴² *Loc. cit.*

Distribución de la cantidad de delitos reportados por la persona elegida, ENVIPE 2015^a

Cuadro 3.5.1

Cantidad de delitos reportados	Informante Elegido en el hogar ^b	Porcentaje
Total	84 507	100.0
0	63 725	75.4
1	12 802	15.1
2	4 393	5.2
3	1 794	2.1
4	800	0.9
5	431	0.5
6 y más	562	0.7

^a No se considera el vandalismo en la distribución de la cantidad de delitos reportados.

^b La distribución de los informantes corresponde al número de observaciones registradas en la encuesta.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015.

En el tipo “otros robos” se pueden captar el robo de ganado, robo de motocicleta, robo de bicicleta, robo de objetos descuidados (como bolsos y teléfonos celulares) y carterismo, entre otros. Para los otros delitos, el entrevistador únicamente registra una descripción del incidente que declare el informante. En una etapa posterior, se realiza una codificación de esa información para determinar si lo reportado constituye un delito y se reclasifican aquellos que por su descripción sea factible ubicar en alguno de los tipos establecidos.

En la operacionalización de los delitos, también es importante distinguir entre los delitos de contacto y los delitos sin contacto. Los primeros involucran cierto acercamiento entre el agresor y la víctima, independientemente si se utilizó violencia o no. En estas situaciones, aún si la víctima no se vio amenazada, estuvo directamente expuesta al o los agresores, lo cual puede ser considerado como una forma de victimización en sí misma.⁴³ Los siguientes delitos implican invariablemente contacto con el delincuente: robo a transeúnte, lesiones, delitos sexuales, secuestro, desaparición de manera forzada. El fraude al consumidor también puede implicar contacto, sin embargo por su naturaleza de estafa o engaño, no hay propiamente violencia.

Los delitos sin contacto incluyen todos los incidentes en los que la víctima no estuvo de cara al agresor.⁴⁴ En los delitos de robo de vehículo, robo

a casa habitación, otros robos, fraude (bancario), amenazas, extorsión y otros delitos, se tiene que determinar si la víctima tuvo contacto con el delincuente. Para ello se pregunta al informante si: estuvo presente al momento del incidente (pregunta 1.6 del Módulo sobre victimización) y adicionalmente se pregunta al informante si pudo observar cómo se cometió el delito (pregunta 1.7 del Módulo sobre victimización). De esta forma, se establece con mayor precisión si hubo contacto con el delincuente y, por tanto, si el informante puede aportar información sobre los delincuentes y mayores elementos sobre la violencia que se haya ejercido; además, con los registros de los delitos en donde efectivamente hubo contacto con el o los delincuentes, es posible hacer una estimación de aquellos delitos cometidos con violencia.

3.7 Categorías conceptuales

La determinación de las categorías conceptuales se realizó con base en los objetivos de la ENVIPE y las recomendaciones del Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Para proporcionar un contexto de los conceptos, en el Cuadro 3.7.1 se presentan los apartados o secciones que contiene este tipo de encuestas y los aspectos que incluyen. Posteriormente en el Cuadro 3.7.2 se presentan las categorías conceptuales y las definiciones adoptadas para la ENVIPE 2015.

⁴³ UNODC-UNECE. *Op. cit.*

⁴⁴ *Loc. cit.*

Tipos de delitos	Delitos	Descripción de situaciones utilizadas para que el informante identifique si ha sido víctima
Delitos en el hogar	Robo total de vehículo	Robo total de un automóvil, camioneta o camión propiedad de alguno de los integrantes del hogar
	Robo parcial de vehículo	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de un automóvil, camioneta o camión propiedad de alguno de los integrantes del hogar
	Vandalismo	Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo
	Robo a casa habitación	Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo
Delitos personales	Robo a transeúnte	Robo o asalto en la calle o en el transporte público e incluye robo en banco o cajero automático
	Otros robos	Cualquier otro tipo de robo que no sea de vehículo, de casa habitación o a transeúnte
	Fraude bancario	Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas o le dio dinero falso
	Fraude al consumidor	Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado
	Extorsión	Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes o para que hiciera algo o dejara de hacerlo
	Amenazas	Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo
	Lesiones	Alguien por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etcétera)
	Secuestro y secuestro exprés	Lo secuestraron para exigir dinero o bienes
	Delitos sexuales	Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación
	Violación sexual	Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada
	Otros delitos que reporte el informante	Todo tipo de delito que no corresponda a las opciones proporcionadas previamente
Exploración de delitos graves en el hogar	Secuestro	Secuestro para exigir dinero o bienes
	Desaparición de manera forzada	Desaparición en contra de su voluntad por acción de una autoridad o grupo delictivo
	Homicidio	Sustracción de la vida de manera intencional

Componentes de una encuesta	Descripción de la experiencia internacional
Características del encuestado	Información sociodemográfica de las personas elegidas para responder la encuesta, que permite el análisis de riesgos potenciales y factores preventivos asociados con la victimización
Preguntas sobre temor	Mide en qué grado se preocupa la gente por su seguridad personal en situaciones cotidianas, a qué grado les impone límites el miedo a sus oportunidades y libertad de movimiento y cómo manejan las amenazas a su seguridad en su vida cotidiana. Las preguntas sobre temor generalmente se ocupan de las siguientes áreas: sensación de seguridad, posibilidad de ser víctima del delito y percepción del problema del delito y sus tendencias
Prevención y protección ante el delito	Se abordan los temas de la seguridad y prevención del delito preguntándole a los encuestados qué tipo de precauciones utilizan para protegerse y prevenir el delito. Entre los temas que comúnmente se cubren, están la presencia de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etc. También los comportamientos adoptados para protegerse del delito, como reducir la frecuencia con la que salen, especialmente de noche, evitar ciertos lugares/áreas, cambiar itinerarios/rutinas, etcétera
Actitudes generales hacia la policía	Preguntas planteadas para determinar la manera en que la población percibe a las autoridades y sus operaciones independientemente de haber sido o no víctimas del delito. La mayoría de las encuestas identificadas por las Naciones Unidas cubren este punto, con al menos una pregunta sobre la impresión general del desempeño de la policía, entre otras autoridades
Actitudes generales hacia el sistema de justicia penal	Las encuestas para víctimas pueden preguntar a los encuestados su opinión sobre el funcionamiento de las distintas partes del sistema de justicia penal. En particular, esto suele cubrir los tribunales y los centros de readaptación, que se mencionan con frecuencia en los debates generales sobre temas delictivos. Un aspecto particular que puede abordarse en esta área, es evaluar la opinión de los encuestados sobre el castigo
Experiencias de victimización	Constituyen la parte central de las encuestas de victimización, en la que se aborda la experiencia de los informantes con diversas situaciones delictivas
Filtros	Preguntas para establecer la posesión o el uso exclusivo de alguna pertenencia (titularidad de propiedad) y preguntas que describen los incidentes para establecer qué encuestados han sido víctimas de determinado delito (establecimiento de experiencias de victimización)
Experiencias de victimización personal	Aquellas que sólo afectan a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta
Victimización del hogar	Aquellos que afectan a todos los integrantes del hogar y que cualquiera podría reportar a la encuesta (por lo tanto la probabilidad de encontrar a una víctima es mayor que en las experiencias de victimización personal)
Seguimiento de victimización	Sección utilizada para abordar diversos aspectos como la denuncia del delito, servicios de apoyo a víctimas, el contexto de la victimización y su severidad

Fuente: Elaboración propia con información de UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

Categorías conceptuales de la ENVIPE 2015 y sus respectivas definiciones

Cuadro 3.7.2

Tema	Categoría conceptual	Definiciones adoptadas para la ENVIPE 2015	Reactivos del cuestionario
Percepción sobre seguridad pública	Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito	4.2 a 4.4, 4.6 y 4.7 Cuestionario principal
	Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Identifica la presencia de delitos y situaciones de desorganización social en el ámbito cercano al individuo. Ésta influye en la percepción del problema de la inseguridad e incluso se puede considerar como un tipo de victimización	4.5 Cuestionario principal

(Continúa)

	Prevención y protección ante el delito	Identifica las repercusiones del temor al delito en forma de comportamientos o cambios de hábitos de las personas, así como las medidas adoptadas en los hogares y sus costos para protegerse y prevenir el delito	4.10 a 4.12 Cuestionario principal
	Cohesión social	Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afecta. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensuen sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad	4.8, 4.9 y 5.2 Cuestionario principal
Desempeño institucional	Percepción del desempeño de las autoridades	Mide la percepción de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el trabajo y los resultados de las autoridades gubernamentales en general, y de seguridad pública y justicia en particular	5.1, 5.3 a 5.6 y 5.8 Cuestionario principal
	Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Mide la opinión de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el servicio que debe proporcionar la policía y el funcionamiento del sistema de justicia para hacer valer la ley y castigar a los delincuentes	5.7 Cuestionario principal
Victimización	Incidentes delictivos en el hogar	Es la ocurrencia de un delito que afecta a todos los integrantes del hogar. En estos casos, se considera como víctima al hogar afectado y no a la persona que reporta el delito (los delitos del hogar se encuentran enlistados en el Grupo A de la Tarjeta 3, ver Anexo C)	Sección VI Cuestionario principal
	Experiencia de victimización personal	Es la ocurrencia de un delito que afecta a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta (los delitos personales se encuentran enlistados en el Grupo B de la Tarjeta 3, ver Anexo C).	Sección VII Cuestionario principal
	Contexto de victimización	Se pregunta a los encuestados que han sido víctimas sobre los detalles e impacto del delito. Se busca ofrecer mayores detalles sobre el contexto del incidente.	6.8 Cuestionario principal 1.1 a 1.19 del Módulo de victimización
	Denuncia ante el Ministerio Público	Se determina si el delito declarado por el informante fue denunciado ante el Ministerio Público y si se inició una averiguación previa. También se indaga sobre las razones por las que se hizo o no se hizo la denuncia	De 1.20 a 1.24 y 1.28 Módulo de victimización
	Experiencia al denunciar	Se indaga la manera en que la agencia del Ministerio Público se ocupó de la denuncia, la ayuda recibida	De 1.25 a 1.27 y de 1.29 a 1.32 Módulo de victimización
	Daños y costos de la victimización	Se analizan los daños y pérdidas causadas por la victimización, los cuales pueden ser físicos, psicológicos o económicos	De 1.33 a 1.35 Módulo de victimización
	Seguimiento y detalles de la victimización	Se indagan los detalles más importantes por tipo de delito	Secciones II a VII Módulo de victimización

El diseño de la ENVIPE considera tres temas principales: percepción sobre seguridad pública, desempeño institucional y victimización de los cuales devienen trece categorías conceptuales.

3.7.1 Percepción sobre seguridad pública

La percepción sobre seguridad pública y su relación con el delito es un fenómeno complejo de medir, por lo que es necesario abordarlo desde distintas perspectivas. Las categorías conceptuales necesarias para medir el fenómeno son: sensación de inseguridad por temor al delito; atestiguación de conductas delictivas o antisociales; prevención y protección ante el delito; y cohesión social.

Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito

La percepción desfavorable sobre la seguridad pública es un fenómeno que tiene un impacto negativo en la confianza en las instituciones y afecta la calidad de vida de las personas. Es importante destacar que existen ciertos factores que también influyen en esta percepción. Estos factores pueden ser políticos y/o personales tales como la insatisfacción global con la vida, con los ingresos, el desempleo, las cuestiones migratorias, el deterioro ambiental del área en la que vive el encuestado, situaciones políticas o cambios gubernamentales.⁴⁵ Sin embargo, en la ENVIPE se mide específicamente la sensación de inseguridad que surge por el temor que tienen las personas a ser víctimas del delito. Las preguntas que miden el temor al delito son las 4.3 y 4.4 del Cuestionario principal.

Para complementar las preguntas de temor, la ENVIPE también indaga sobre la percepción de la población respecto a la tendencia del delito. Esta última se entiende como la opinión que emiten los informantes respecto a lo que, de acuerdo con su experiencia personal y la información que tienen, consideran que sucederá en un futuro con respecto al delito. La pregunta que mide las tendencias del delito es la 4.7 del Cuestionario principal.

El último componente que se incluye en la ENVIPE como parte de la medición de la sensación

de inseguridad es la posibilidad que las personas sienten de ser víctimas del delito. Con este fin, la pregunta 4.6 del Cuestionario principal busca identificar las situaciones delictivas que mayor preocupación generan entre la población, dadas las particularidades o contextos en los cuales se desenvuelve cada persona.

A pesar de que la sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito es la forma más directa de abordar la percepción de la población sobre seguridad pública, en la ENVIPE se amplía el espectro de medición introduciendo preguntas para medir el atestiguamiento de delitos o conductas antisociales, y las medidas de prevención y protección que se toman por temor al delito. Cada uno de estos elementos, mismos que se describen a continuación, aportan elementos específicos que complementan el cuadro del temor y la percepción sobre seguridad pública.

Atestiguación de conductas delictivas y antisociales

La atestiguación mide el temor al delito y a conductas antisociales, generado por sucesos que el informante pudo observar aún sin ser víctima directa. Adicionalmente, la medición de atestiguación de violencia sirve para identificar situaciones de desorganización social en el ámbito local. La medición de esta variable es necesaria porque “las cifras sobre percepción de inseguridad sugieren que la preocupación ciudadana está asociada a los incrementos reales de los delitos violentos”.⁴⁶

La atestiguación se mide por medio de la pregunta 4.5 del Cuestionario principal. El objetivo de esta pregunta es que el informante reporte si en los alrededores de su vivienda suceden situaciones que le generen temor, como por ejemplo: vandalismo, consumo de alcohol, etc. Es importante destacar que la pregunta tan sólo tiene como objetivo medir las situaciones que le generan temor a la población y no busca indagar en experiencias de victimización. Si bien la exposición al delito es considerado como un tipo de victimización por sí misma, este fenómeno se mide con mayor detalle en las secciones VI y VII del Cuestionario principal y en el Módulo de victimización.

⁴⁵ *Ibid.* pág. 56.

⁴⁶ Bergman, Marcelo. *Op. cit.*, pág. 41.

Prevención y protección ante el delito

El efecto más frecuente que el temor a la delincuencia produce en la población es la modificación de rutinas o hábitos por temor a ser víctima de algún delito, "...desincentivando o limitando la realización de actividades que deberíamos poder hacer libremente. También impacta nuestra libertad de movernos entre espacios, y en general, el miedo causa un detrimento en el estado anímico".⁴⁷

Así pues, cuando las personas consideran que los niveles de riesgo provocados por la inseguridad son inaceptables, optan por tomar distintos tipos de medidas y precauciones para protegerse del delito. Entre estas medidas se encuentran la instalación de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etc. El aumento de medidas de seguridad se mide con la pregunta 4.11 y consecuentemente, se miden los costos de la protección ante el delito en la pregunta 4.12 del Cuestionario principal.

Otro tipo de medidas implica el abandono de ciertas actividades sociales para reducir la probabilidad de ser víctimas como por ejemplo reducir la frecuencia con la que se sale a la calle (especialmente de noche), el evitar ciertos lugares, los cambios de itinerarios y rutinas, etc.⁴⁸ A este tipo de comportamientos se le denomina cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito y se mide con la pregunta 4.10 del Cuestionario principal. En la ENVIPE se consideró que el cambio de rutinas es un importante indicador de inseguridad porque es una manifestación real del temor a la delincuencia que incide en la vida de las personas.

Cohesión social y la eficacia colectiva

La introducción del tema de cohesión social es relevante porque en la actualidad se presenta un fenómeno de desintegración social que, entre otros aspectos, es causado por la debilidad en los vínculos de confianza y de solidaridad entre los miembros de una comunidad, así como por la pérdida progresiva de elementos de control social,

lo cual puede propiciar mayores oportunidades para la delincuencia.⁴⁹

En muchas de las áreas marginadas de los centros urbanos, la inseguridad de las calles provoca que la población de clase media evite visitar dichas zonas.⁵⁰ Así pues se intensifica un fenómeno de encierro o de "privatización de la seguridad" por parte de las clases altas y algunos sectores de las clases medias. Esta tendencia daña el tejido social, y deja al margen de la seguridad pública a una importante parte de la población profundizando las divisiones sociales. Así pues, la privatización de los espacios públicos, llevada a cabo por decisión vecinal o gubernamental, por problemas de seguridad en éstos y la construcción de espacios habitacionales privados cuyo fin es proteger a sus habitantes de la inseguridad en los espacios públicos⁵¹ contribuyen a la inequidad y polarización de las sociedades.

Actualmente no existe un consenso sobre la definición de cohesión social y en algunas ocasiones se le asocia con otros términos tales como capital social, integración social, inclusión social y ética social que de acuerdo con la CEPAL, conforman parte del universo semántico de la cohesión social. En términos generales, se entiende a la cohesión social como la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social junto con los comportamientos y valoraciones⁵² de las personas que forman parte de la sociedad.⁵³ De

⁴⁷ Vilalta, Carlos J. *Op. cit.*, pág. 6.

⁴⁸ UNODC-UNECE. *Op. cit.*, pág. 57.

⁴⁹ Estos supuestos se enmarcan en el contexto de la Teoría de la Desorganización Social, la cual se define como la inhabilidad de una sociedad para generar valores comunes y mantener controles sociales efectivos (*Vid.* Sampson, Robert J. y William Julius Wilson. "Toward a theory of race, crime, and urban inequality", en: *Crime and inequality*, eds. Hagan, John y Peterson, Ruth D. *Board of Trustees of the Leland Stanford Junior University*. Stanford, EUA, Stanford University Press, 1990). El control social se refiere a la capacidad de los residentes para controlar malas conductas a nivel individual y grupal. A nivel grupal, el control social le da la habilidad a la comunidad para responder ante una situación de desorden social y de inseguridad (*Vid.* Sampson, Robert *et. al.* "Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy", en: *Science*, New Series. Núm. 5328, agosto, Vol. 227. American Association for the Advancement of Science, 1997, págs. 918-924.

⁵⁰ Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. *Op. cit.*, pág. 6.

⁵¹ Regalado Santillán, Jorge. "¿Seguridad pública vs. seguridad privada?", en: *Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*, comps. Chabat, Jorge y Bailey, John. México, Plaza Janés, 2003, págs. 246 y 247.

⁵² Las valoraciones pueden ser respecto a la política social y el valor de la solidaridad, las sinergias entre equidad social y legitimidad política, la transmisión de destrezas y el apoderamiento de la ciudadanía, entre otros.

⁵³ CEPAL. *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile, CEPAL,

estos dos componentes, en la ENVIPE solamente se miden los comportamientos y valoraciones de las personas por medio de las preguntas 4.8, 4.9 y 5.2 del Cuestionario principal. Estas preguntas se enfocan en medir la confianza en diversos sectores, los comportamientos y el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.⁵⁴

3.7.2 Desempeño institucional

El desempeño institucional se entiende como los resultados que una institución pública genera a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. De acuerdo con el Manual para Encuestas de Victimización, las preguntas relacionadas con el desempeño de las instituciones son parte de las preguntas actitudinales generales. El objetivo de este tipo de preguntas es “determinar la manera en la que la población, independientemente de si ha sido víctima del delito, percibe a las autoridades y sus operaciones”.⁵⁵ Asimismo, el Manual sugiere que las encuestas de victimización contengan preguntas que midan las actitudes hacia el sistema de justicia penal.⁵⁶

Para la medición del desempeño de las autoridades de seguridad pública, la ENVIPE incluye preguntas tanto de percepción de desempeño como las actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal.⁵⁷

Percepción del desempeño de las autoridades

Considerando la naturaleza de la ENVIPE, la mayoría de las preguntas de desempeño institucional se enfocan a las autoridades relacionadas con el tema de seguridad pública, sin embargo, la pregunta 5.1 del Cuestionario principal indaga sobre las principales acciones

realizadas en el municipio durante el periodo de referencia.

La percepción de la población sobre el desempeño de las autoridades se mide principalmente con la batería de preguntas que van de la 5.3 a la 5.7 del Cuestionario principal y la pregunta 5.8 que no forma parte de la batería de preguntas. La primera pregunta de la batería es un filtro que tiene como objetivo el identificar a la población de 18 años y más que reconoce a diez tipos de autoridades, mismas que serán descritas más adelante. Una vez que fue aplicado el filtro, las preguntas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 tienen como objetivo el medir la percepción de la población sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública desde cuatro enfoques: la confianza que ellas les inspiran, la percepción que tienen sobre su efectividad en el cumplimiento de sus funciones, su juicio sobre su condición de corrupción y la disposición para intervenir en caso de una situación de inseguridad y delincuencia (esta última sólo le aplica a las policías).

Los diez tipos de autoridades sobre los cuales se indaga son: policía de tránsito municipal, policía preventiva municipal, policía estatal, policía federal, policía ministerial o judicial, Ministerios Públicos y Procuradurías Estatales, la Procuraduría General de la República, ejército, marina y jueces. La característica que tienen en común estas instituciones es que forman parte del esquema integral del proceso de seguridad pública y justicia penal. Este esquema está conformado por cuatro componentes: seguridad pública, procuración de justicia, impartición de justicia y el sistema penitenciario.

Dentro de los ámbitos de sus competencias, las distintas policías son las encargadas de garantizar el “mantenimiento de la paz pública mediante la obediencia de la Ley en un ambiente de respeto a la dignidad humana y de los derechos humanos de las personas”.⁵⁸ El ejercicio de la función de seguridad pública que llevan a cabo las policías tiene dos vertientes. La primera consiste en las acciones de vigilancia entendidas como las

2007, págs. 18 y 19.

⁵⁴ *Ibid.*, pág. 17.

⁵⁵ UNODC-UNECE. *Op. cit.*, pág. 77.

⁵⁶ *Ibid.*, pág. 78.

⁵⁷ La ENVIPE también mide las experiencias de las víctimas por el contacto y servicios proporcionados por las autoridades dentro de la sección de victimización.

⁵⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública*. México, Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, 2012, pág. 2.

tareas realizadas para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.⁵⁹ La segunda vertiente son las intervenciones que realiza la policía y consiste en velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos cuando la paz pública ha sido alterada.⁶⁰

Con respecto a la marina y al ejército, las respectivas leyes orgánicas que las regulan establecen que su principal función es el defender la integridad, independencia y soberanía de la nación de amenazas exteriores, pero también coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad interior del país. De forma complementaria, la marina y el ejército también deben auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas y de prestar ayuda para el mantenimiento del orden en caso de desastres.⁶¹ Así pues, estas dos instituciones militares son plenamente identificables como autoridades de seguridad pública.⁶²

Una vez que se ha alterado la paz pública, es necesario contar con instituciones que se encarguen de aplicar funciones correctivas por medio de un sistema integral de justicia. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) faculta al Ministerio Público como órgano del Estado encargado de realizar la función de procuración de justicia para llevar a cabo la investigación y persecución de los delitos del fuero común, mediante el ejercicio de la acción penal ante la autoridad jurisdiccional, con el auxilio de la policía que está bajo su autoridad.⁶³ A su vez la Procuraduría General de la República (PGR) es el órgano del Poder Ejecutivo Federal que se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos de orden federal, así como su seguimiento ante los Tribunales de la

⁵⁹ *Ibid.*, pág. 4.

⁶⁰ *Loc. cit.*

⁶¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México, Diario Oficial de la Federación, 3 de diciembre de 2012. *Vid.* también Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Orgánica de la Armada de México*. México, Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 2012.

⁶² A pesar de que el ejército y la marina desempeñan diversas actividades adicionales a las de Seguridad Pública, en la ENVIPE sólo se mide la percepción de la población de 18 años y más sobre la confianza que les inspira, la efectividad de sus tareas y su condición de corrupción.

⁶³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Artículo 21. México, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2014.

Federación.⁶⁴ Algunos de los delitos federales son el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

La función de impartición de justicia es llevada a cabo por distintas cortes, tribunales y juntas a nivel federal y local. Sin embargo, la identificación de cada uno de estos órganos de impartición de justicia puede resultar una tarea complicada para la población en general. Por esta razón, la forma como se abordó a las autoridades de impartición de justicia en la ENVIPE fue generalizándolas como jueces, los cuales son más sencillos de identificar por la población.

El último componente del esquema integral del proceso de seguridad pública y justicia penal es el sistema penitenciario, el cual tiene como objetivo la aplicación de las sentencias dictadas por los jueces y consecuentemente, la reinserción social de las personas que fueron sentenciadas por la ejecución de algún delito. Este componente es medido en la pregunta 5.8 del Cuestionario principal en el que se indaga sobre el grado de confianza que tiene la población en cárceles y reclusorios.

Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal

Las preguntas de actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal son otra manera de medir la confianza en las autoridades de seguridad pública. Esta última es un factor que influye fuertemente en la percepción sobre seguridad pública porque la población se siente menos vulnerable ante la delincuencia cuando considera que la policía está dispuesta a ayudarlo en el caso de que así lo requiriera. De la misma manera, aunque la población en general no conozca a detalle el sistema penitenciario y los de procuración e impartición de justicia, si se percibe que las personas que cometen actos delictivos, de alguna u otra manera son castigadas, su sensación de seguridad va a aumentar.

Por esta razón, en la pregunta 5.7 del Cuestionario principal se busca medir si la población de 18 años y más considera que las policías municipales, estatales y federal están

⁶⁴ Procuraduría General de la República (PGR). ¿Qué es la PGR? <http://pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/presentacion.asp>, 13 de noviembre de 2014.

dispuestas a ayudarlo en alguna situación de delincuencia.

3.7.3 Victimización

La victimización, que constituye la parte central de la encuesta, se enfoca en las experiencias de los hogares y las personas con el delito. Mediante filtros se determinan las experiencias de victimización en el periodo de referencia y, posteriormente, se aplica un módulo sobre victimización para hacer el seguimiento y captar los detalles de cada uno de los delitos sufridos, con un límite máximo de cinco módulos por tipo de delito, lo cual permitirá hacer estimaciones con mayor grado de validez.⁶⁵ De esta forma se obtiene una imagen completa del fenómeno delictivo que es captado por la encuesta, lo cual permite hacer un análisis uno a uno del delito contra sus características y comportamiento del mismo, y tener una sola cifra de victimización que proyecte de manera clara y directa la dimensión del fenómeno delictivo estudiado.

Incidentes delictivos del hogar

La sección VI de victimización en el hogar está dividida en dos partes. En la primera se indagan sobre los delitos patrimoniales más frecuentes y en la segunda se lleva a cabo la exploración sobre delitos graves.⁶⁶ Tal como se menciona en la sección 3.3 de este mismo documento, los delitos patrimoniales que entran al conteo de delitos para el cálculo de la prevalencia y la incidencia delictiva son los de robo total y parcial de vehículo y el robo a casa habitación. En el caso del vandalismo, éste no se considera para el conteo de víctimas y delitos porque no es considerado como delito en la totalidad de las entidades federativas.

Después de la aplicación de un filtro para determinar el total de hogares con por lo menos un automóvil y de dos para controlar el efecto de telescopio, con las preguntas 6.4 y 6.6 se determina la condición de victimización y el número de veces que sucedió este delito durante 2014. La pregunta 6.5 es un filtro para comprobar que los vehículos victimizados pertenecían a

algún integrante del hogar y no personas cercanas ajenas a éste o vehículos propiedad de alguna unidad económica.

Experiencias de victimización personal

La sección VII de victimización personal de la ENVIPE contiene dos filtros con los cuales se indaga si el informante sufrió alguno de los delitos descritos en el Grupo B de la tarjeta 3 antes de 2014 y o en lo que va del 2015, es decir, en el tiempo ajeno al periodo de referencia. El objetivo es que en el momento en el que se le aplique la pregunta 7.3, el informante pueda enfocarse solamente en su experiencia durante el año de referencia, es decir, 2014.

Es importante destacar que las principales mejoras que se realizaron desde la ENVIPE 2013 en la sección de victimización personal, estuvieron enfocadas a ser más exhaustivas en la descripción de las posibles situaciones de victimización. Con estos cambios, los informantes tendrán la posibilidad de recordar con más facilidad y exactitud sus experiencias de victimización.

En el caso del fraude, se conservó la división del delito tal como se había propuesto desde la primera versión de la ENVIPE pero agregando más detalles sobre la forma como puede realizarse el fraude bancario y el fraude al consumidor. En la ENVIPE 2011 y 2012 sólo se especificaba como parte del fraude bancario la clonación de tarjeta, sin embargo, en la versión 2013, 2014 y 2015 se consideraron otros tipos de fraudes relacionados como el mal uso de una chequera, número de tarjeta o cuenta sin autorización del informante para extraer dinero o realizar cargos y el manejo de dinero falso. En el caso del fraude al consumidor, la descripción general del delito quedó en términos similares a las versiones 2011 y 2012 pero indicando que este tipo de fraude es al consumidor. El objetivo es marcar bien la diferencia entre los dos tipos de fraude en el momento del levantamiento.

En las versiones 2011 y 2012 de la ENVIPE se indagó sobre las amenazas verbales realizadas por alguien plenamente identificado y que al informante le habían causado un temor real. En 2013, se le hicieron dos adecuaciones, mismas que continuaron en 2014 y 2015. La primera fue la extensión del alcance de las amenazas a verbales

⁶⁵ Éste es un cambio importante respecto de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (ENSI-7) en la que sólo se captaban los detalles para el último delito de su tipo.

⁶⁶ Para mayor información sobre la exploración de delitos graves, Vid. Apartado 3.4 *infra*.

y escritas y la segunda fue un replanteamiento en términos más objetivos, especificando que la amenaza puede estar dirigida a causarle daño al informante, a su familia, a sus bienes o a su trabajo.

Para captar el delito de lesiones no se hacía una descripción muy detallada sobre el incidente, y sólo se especificaba que se trataba de una agresión física. Sin embargo, desde la versión 2013 se consideró la importancia de hacer una descripción más detallada de lo que implica una lesión física para facilitarle al informante la recordación del incidente. Así pues, se especifica que las lesiones pueden generarse por actitudes abusivas de un agresor o por discusiones y que éstas implican moretones, fracturas, cortadas y otras.

En el caso de la violación sexual, desde la ENVIPE 2012 se identificó la necesidad de hacer una breve descripción de las circunstancias del delito. En el caso de otros delitos sexuales diferentes a la violación, se conservó el formato de lista de agresiones sexuales.

Contexto de la victimización

En el caso de que los informantes declaren que fueron víctimas de por lo menos uno de los delitos personales o uno de los delitos del hogar, se procede a aplicar el Módulo sobre victimización. El objetivo de este cuestionario es indagar sobre el contexto de la victimización, es decir, las circunstancias que propiciaron la ejecución del delito; la condición de denuncia ante el Ministerio Público; la experiencia de la víctima al denunciar; y los daños y costos de la victimización.

La categoría conceptual “contexto de la victimización” está constituida por cuatro componentes: indicadores situacionales, características de los delincuentes, condición de portación de armas y daños a causa del delito (Cuadro 3.7.3.1). Los indicadores situacionales más importantes son la entidad federativa de ocurrencia y las condiciones presentes al momento del delito y de observar cómo se cometía.

La razón por la cual es importante captar si el informante estuvo o no presente y determinar si observó cómo se cometió el delito es para saber

si el informante puede proporcionar información referente a las características de los delincuentes, la condición de portación de armas y las lesiones sufridas durante la ejecución del delito.

En caso de que el informante reporte que estuvo presente al momento que sucedió el delito y que observó cómo se cometía éste, entonces se abre la posibilidad de indagar sobre más características del delito. Como estimaciones sobre el sexo y la edad del(os) delincuente(s), la cercanía de la víctima con el delincuente, la situación psicosomática del delincuente producto del consumo de alcohol o sustancias ilegales, y la forma como se organizan los delincuentes para perpetrar el delito. Las estimaciones realizadas con este componente pueden ser de gran utilidad para los hacedores de políticas públicas de prevención del delito, ya que pueden tener una idea más clara de la población objetivo de sus programas y de sus comportamientos generales durante la ejecución del delito.

Otros agravantes del delito que también se miden en el módulo, son la condición de portación de arma para la ejecución del delito y las lesiones con o sin dicha arma. Lo que constituye un agravante es la comisión del delito haciendo uso de cualquiera de los tres tipos de armas considerados en la ENVIPE: armas de fuego, armas blancas y objetos contundentes.

Denuncia ante el Ministerio Público

El objetivo principal de esta categoría es captar los elementos necesarios para el cálculo de la cifra negra del delito, la cual constituye uno de los principales indicadores generados por la ENVIPE. Las preguntas que van de la 1.20 a la 1.24 y la 1.28 del Módulo sobre victimización tienen como objetivo el recabar la información necesaria para el cálculo de la cifra negra, el cual se lleva a cabo sumando los delitos personales no denunciados por el informante, los delitos del hogar no denunciados por el informante ni por algún integrante del hogar sobre el cual el informante tenga conocimiento, los delitos personales o del hogar sin averiguación previa, así como aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició averiguación previa, todo dividido entre el total del delitos reportados.

Componente	Variables
Caracterización del contexto del delito	Mes de ocurrencia
	Entidad federativa de ocurrencia
	Municipio de ocurrencia
	Horario de ocurrencia
	Lugar de ocurrencia
	Estuvo presente al momento del delito (filtro)
	Pudo observar cómo se cometía el delito (filtro)
Características de los delincuentes	Número de delincuentes
	Sexo de delincuentes
	Edad de delincuentes
	Reconocimiento de delincuentes
	Situación psicossomática
Condición de portación de armas	Condición de portación de armas
	Tipo de armas
Condición de agresión y lesiones a causa del delito	Condición de agresión física con el arma
	Condición de agresión física sin el arma
	Tipo de lesión sufrida

En particular, la pregunta 1.23 busca determinar las razones por las cuales el informante o sus familiares no denunciaron el delito ante el Ministerio Público. Las estimaciones obtenidas con esta pregunta sirven, entre otras cosas, para determinar si las razones por las cuales la población no denuncia son de carácter personal o si están relacionadas con áreas de oportunidad de los Ministerios Públicos.

Experiencia al denunciar

Adicional a la información necesaria para los cálculos de la cifra negra, las variables que conforman esta categoría indagan sobre algunos detalles relacionados con la experiencia de denuncia ante el Ministerio Público. La pregunta 1.26 identifica las razones por las cuales el Ministerio Público no inició la averiguación previa así como la situación en la que se encontraba al momento del levantamiento.

Las preguntas 1.27 y 1.29 del Módulo sobre victimización buscan medir la calidad de la atención en los Ministerios Públicos cuando un ciudadano se acerca a reportar un acto delictivo. Con la pregunta 1.27 se busca medir el tiempo promedio que es necesario invertir en denunciar un delito. En la pregunta 1.29 se determina la calificación de la población de 18 años y más víctima de

algún delito le otorga al trato que le dieron en el Ministerio Público cuando acudió a denunciar. Así pues, con las herramientas proporcionadas con las preguntas de esta categoría conceptual, se pueden construir indicadores de eficiencia en la función de procuración de justicia en México.

A parte del Ministerio Público, existen diversos tipos de autoridades gubernamentales ante las cuales se puede denunciar o reportar un delito, como podrían ser diversos tipos de policías, el Ejército o la Armada de México, la Procuraduría General de la República (PGR) entre otras. Considerando esta posibilidad, las preguntas 1.30 y 1.31 del módulo sobre victimización buscan indagar si la población de 18 años y más, víctimas de por lo menos un delito, recurren a otro tipo de autoridades, o si por el contrario, no recurren a ningún tipo de autoridad.

Con la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) a la gestión gubernamental, se le abren al ciudadano una importante diversidad de posibilidades de acercarse a las autoridades a denunciar o reportar un delito del cual fueron víctimas. Por esta razón, en la pregunta 1.32 se indaga sobre el uso de medios alternativos al presencial para llevar a cabo la denuncia. La información que se obtiene de esta pregunta puede servir a los gestores de las

instituciones de procuración de justicia para determinar si la ciudadanía está aprovechando las facilidades de las TIC's.

Daños y costos de la victimización

Tal como se mencionó previamente, los principales indicadores que se pueden calcular gracias a la ENVIPE son la cifra negra y la incidencia y prevalencia delictivas. Sin embargo, los cálculos de los costos del delito y de los daños causados por la victimización son un tema de alta importancia. Así pues, la ENVIPE indaga sobre las afectaciones económicas, físicas, emocionales, psicológicas o laborales que sufrieron las víctimas del delito. Con las preguntas 1.34 y 1.35 se busca obtener una estimación de las pérdidas económicas a consecuencia del delito, generadas por la comisión del delito por sí mismo y por los gastos de salud asociados con el incidente delictivo.

3.8 Mejoras a la ENVIPE 2015

Tal como se describió en el primer apartado, la ENVIPE es un instrumento construido con base en un componente teórico que proviene de la victimología y uno empírico que proviene de las experiencias internacionales y nacionales

en encuestas de victimización. Considerando el componente empírico de la encuesta, el cuestionario de la ENVIPE tuvo algunas modificaciones y ajustes de acuerdo con las necesidades de mejora que éste manifestó tener después de la aplicación del instrumento en sus primeras cuatro versiones. Es importante mencionar que para el ejercicio 2015 de la ENVIPE, la mayoría de los cambios en el instrumento constituyen pequeños ajustes que se aplicaron especialmente para facilitar la entrevista y para atender a las necesidades de información de los usuarios.

Para facilitar la identificación de los principales cambios implementados en la ENVIPE, en los cuadros 3.8.1 y 3.8.2 se describen en términos generales las preguntas que fueron modificadas y agregadas y las principales razones por lo cual se procedió de esa manera. Para la ENVIPE 2015 se eliminaron dos preguntas y el origen de su sustracción se amplía en el cuadro 3.8.3. Un último cambio para la ENVIPE 2015 fue el cambio de numeración en la pregunta 6.13 (pregunta 12.a en ENVIPE 2014), misma que tuvo afectación en las preguntas restantes de la sección VI. Para identificar los cambios de numeración, se agregó el cuadro 3.8.4.

Preguntas de la ENVIPE 2014 que fueron modificadas para la versión 2015

Cuadro 3.8.1

Sección / Pregunta	Cambio	Fundamento
Cintillo de la carátula de Introducción (Cuestionario principal)	Redacción	Facilitar la comprensión de la introducción de la ENVIPE 2015
Sección V pregunta 5.1 (Cuestionario principal)	A los códigos 1 y 2 se les agrega la palabra "sabe"	Facilitar al entrevistador el registro de los códigos correspondientes con base en la respuesta de los informantes
Sección IV pregunta 5.2 (Cuestionario principal)	Se elimina el reactivo 5 "cárceles y reclusorios"	Los códigos de respuesta de la pregunta 5.2 corresponden a instituciones sociales por lo que las "cárceles y reclusorios" se escapaban del campo semántico. Por esta razón, esta clase se eliminó de la pregunta 5.2

Preguntas que fueron agregadas a la ENVIPE 2015

Cuadro 3.8.2

Pregunta	Pregunta	Fundamento
Sección V pregunta 5.8 (Cuestionario principal)	Dígame el grado de confianza que tiene en cárceles y reclusorios	Se realiza una pregunta específica para conocer el grado de confianza que tiene la población sobre las cárceles y los reclusorios ya que así se completa la percepción de la población respecto al ciclo de impartición y procuración de justicia

Preguntas que fueron suprimidas a la ENVIPE 2015

Cuadro 3.8.3

Sección	Pregunta	Fundamento
Sección V (Cuestionario principal ENVIPE 2014)	5.8	La pregunta no brindaba información estadística significativa para completar la percepción del sistema judicial de impartición y procuración de justicia. Para ello se creó la pregunta sobre el grado de confianza que tiene la población sobre las cárceles y los reclusorios
Sección V (Cuestionario Principal ENVIPE 2014)	5.9	La población distingue las principales causas de inseguridad en su entorno más cercano y no a nivel más general
ENVIPE 2014	Tarjeta 3	Al eliminar la pregunta 5.8, se eliminó la tarjeta 3 (ENVIPE 2014) y para la versión 2015 la tarjeta 4 pasó a ser la tarjeta 3

3.9 Ordenación y vinculación de categorías y variables

Con las definiciones de las categorías conceptuales y los tipos de delitos establecidos, en los

cuadros del 3.9.1 al 3.9.14 se presentan la vinculación de las categorías objeto de estudio, sus respectivas variables y clases.

Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 3.9.1

Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Población de 18 años y más	Temas que causan preocupación	Pobreza / Desempleo / Narcotráfico / Aumento de precios / Inseguridad / Desastres naturales / Escasez de agua / Corrupción / Educación / Salud / Falta de castigo a delincuentes / Otro / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en colonia o localidad	Se siente seguro en su colonia o localidad / Se siente inseguro en su colonia o localidad / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en municipio o delegación	Se siente seguro en su municipio o delegación / Se siente inseguro en su municipio o delegación / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en entidad federativa	Se siente seguro en su entidad federativa / Se siente inseguro en su entidad federativa / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en su casa	Se siente seguro en su casa / Se siente inseguro en su casa / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en su trabajo	Se siente seguro en su trabajo / Se siente inseguro en su trabajo / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la calle	Se siente seguro en la calle / Se siente inseguro en la calle / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la escuela	Se siente seguro en la escuela / Se siente inseguro en la escuela / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el mercado	Se siente seguro en el mercado / Se siente inseguro en el mercado / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el centro comercial	Se siente seguro en el centro comercial / Se siente inseguro en el centro comercial / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el banco	Se siente seguro en el banco / Se siente inseguro en el banco / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el cajero automático localizado en la vía pública	Se siente seguro en el cajero automático localizado en la vía pública / Se siente inseguro en el cajero automático localizado en la vía pública / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el transporte público	Se siente seguro en el transporte público / Se siente inseguro en el transporte público / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el automóvil	Se siente seguro en el automóvil / Se siente inseguro en el automóvil / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la carretera	Se siente seguro en la carretera / Se siente inseguro en la carretera / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el parque o centro recreativo	Se siente seguro en el parque o centro recreativo / Se siente inseguro en el parque o centro recreativo / No aplica / No sabe o no responde
		Possibilidad de ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público	Sí cree que puede ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público / No cree que puede ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público / No aplica / No sabe o no responde
Possibilidad de ser víctima de lesiones por una agresión física	Sí cree que puede ser víctima de lesiones por una agresión física / No cree que puede ser víctima de lesiones por una agresión física / No aplica / No sabe o no responde		
Possibilidad de ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes	Sí cree que puede ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes / No cree que puede ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes / No aplica / No sabe o no responde		

(Continúa)

Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Población de 18 años y más	Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en su colonia o localidad	La seguridad pública en la colonia o localidad mejorará / La seguridad pública en la colonia o localidad seguirá igual de bien / La seguridad pública en la colonia o localidad seguirá igual de mal / La seguridad pública en la colonia o localidad empeorará / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en la entidad federativa	La seguridad pública en la entidad federativa mejorará / La seguridad pública en la entidad federativa seguirá igual de bien / La seguridad pública en la entidad federativa seguirá igual de mal / La seguridad pública en la entidad federativa empeorará / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en México	La seguridad pública en México mejorará / La seguridad pública en México seguirá igual de bien / La seguridad pública en México seguirá igual de mal / La seguridad pública en México empeorará / No sabe o no responde

Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 3.9.2

Atestiguación de conductas antisociales y delictivas

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Población de 18 años y más	Conocimiento de problemáticas de inseguridad en el entorno de la vivienda	Existe consumo de alcohol en la calle / Existe pandillerismo o bandas violentas / Existen riñas entre vecinos / Existe venta ilegal de alcohol / Existe venta de productos pirata / Existe violencia policiaca contra ciudadanos / Existe invasión de predios / Existe consumo de droga / Existen robos o asaltos frecuentes / Existe venta de droga / Existen disparos frecuentes / Existe prostitución / Existen secuestros / Existen homicidios / Existen extorsiones o cobro de piso / No existe ninguna problemática de inseguridad / No sabe o no responde

Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 3.9.3

Prevención y protección ante el delito

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Prevención y protección ante el delito	Población de 18 años y más	Dejar de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de permitir que sus hijos menores de edad salieran por temor a que sean víctimas de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de permitir que sus hijos menores de edad salieran por temor a que sean víctimas de algún delito / No dejó de permitir que sus hijos menores de edad salieran por temor a que sean víctimas de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de visitar parientes o amigos por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de visitar parientes o amigos por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de visitar parientes o amigos por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito / No dejó tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde

(Continúa)

Prevención y protección ante el delito

Población de 18 años y más

Dejar de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
Dejar de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
Dejar de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
Dejar de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
Dejar de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
Dejar de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
Dejar de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
Dejar de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.)	Sí dejó de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
Cambio de puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia	Sí cambió puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia / No cambió puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Cambio o colocación de cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia	Sí cambió o colocó cerraduras y/ o candados para protegerse de la delincuencia / No cambió o colocó cerraduras y/ o candados para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Colocación o refuerzo de rejas o bardas para protegerse de la delincuencia	Sí colocó o reforzó rejas o bardas para protegerse de la delincuencia / No colocó o reforzó rejas o bardas para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Instalación de alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia	Sí instaló alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia / No instaló alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Contratación de vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia	Sí contrató vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia / No contrató vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Realización de acciones conjuntas con vecinos para protegerse de la delincuencia	Sí realizó acciones conjuntas con vecinos para protegerse de la delincuencia / No realizó acciones conjuntas con vecinos para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Contratación de seguros para protegerse de la delincuencia	Sí contrató seguros para protegerse de la delincuencia / No contrató seguros para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Compra de un perro guardián para protegerse de la delincuencia	Sí compró un perro guardián para protegerse de la delincuencia / No compró un perro guardián para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
Adquisición de armas de fuego para protegerse de la delincuencia	Sí adquirió armas de fuego para protegerse de la delincuencia / No adquirió armas de fuego para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde

Prevención y protección ante el delito	Población de 18 años y más	Cambio de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia	Sí se cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia / No se cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Otra medida para protegerse de la delincuencia	Sí realizó otra medida para protegerse de la delincuencia / No realizó otra medida para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Costo de las medidas adoptadas en el hogar para protegerse del delito	Monto anualizado

Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 3.9.4

Cohesión social

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	CLASES
Cohesión Social	Población de 18 años y más	Problemas de falta de alumbrado	Sí se tiene problemas de falta de alumbrado / No se tiene problemas de falta de alumbrado / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de falta de alumbrado	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de falta de alumbrado / No existe organización vecinal para resolver problemas de falta de alumbrado / No sabe o no responde
		Problemas de falta de agua	Sí se tiene problemas de falta de agua / No se tiene problemas de falta de agua / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de falta de agua	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de falta de agua / No existe organización vecinal para resolver problemas de falta de agua / No sabe o no responde
		Problemas de baches o fugas de agua	Sí se tiene problemas de baches o fugas de agua / No se tiene problemas de baches o fugas de agua / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de baches o fugas de agua	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de baches o fugas de agua / No existe organización vecinal para resolver problemas de baches o fugas de agua / No sabe o no responde
		Problemas de pandillerismo violento	Sí se tiene problemas de pandillerismo violento / No se tiene problemas de pandillerismo violento / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de pandillerismo violento	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de pandillerismo violento / No existe organización vecinal para resolver problemas de pandillerismo violento / No sabe o no responde
		Problemas de robos	Sí se tiene problemas de robo / No se tiene problemas de robo / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de robos	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de robos / No existe organización vecinal para resolver problemas de robos / No sabe o no responde
		Problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas	Sí se tiene problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No se tiene problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas	Sí existe organización vecinal para resolver problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No existe organización vecinal para resolver problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas / No sabe o no responde
		Grado de confianza en vecinos	Mucha confianza en vecinos / Alguna confianza en vecinos / Poca confianza en vecinos / Nada de confianza en vecinos / No aplica / No sabe o no responde
		Grado de confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela	Mucha confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela / Alguna confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela / Poca confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela / Nada de confianza en compañeros de trabajo, negocio o escuela / No aplica / No sabe o no responde

(Continúa)

Cohesión Social	Población de 18 años y más	Grado de confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.)	Mucha confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) / Alguna confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) / Poca confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) / Nada de confianza en familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) / No aplica / No sabe o no responde
		Grado de confianza en amigos	Mucha confianza en amigos / Alguna confianza en amigos / Poca confianza en amigos / Nada de confianza en amigos / No aplica / No sabe o no responde

Tema 2. Desempeño institucional

Cuadro 3.9.5

Percepción de desempeño de las autoridades

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción de desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Conocimiento de construcción o mantenimiento de parques y canchas deportivas	Sí sabe que se construyen o se dan mantenimiento a parques y canchas deportivas / No sabe si se construyen o se dan mantenimiento a parques y canchas deportivas / No se realizan construcciones ni mantenimientos a parques y canchas deportivas / No responde
		Conocimiento de mejora de alumbrado	Sí sabe que se realizan acciones para mejorar el alumbrado / No sabe si se realizan acciones para mejorar el alumbrado / No se realizan acciones para mejorar el alumbrado / No responde
		Conocimiento acciones para la mejora del ingreso de las familias	Sí sabe que se realizan acciones para mejorar el ingreso de las familias / No sabe si se realizan acciones para mejorar el ingreso de las familias / No se realizan acciones para mejorar el ingreso de las familias / No responde
		Conocimiento de acciones para atender el desempleo	Sí sabe que se realizan acciones para atender el desempleo / No sabe si se realizan acciones para atender el desempleo / No se realizan acciones para atender el desempleo / No responde
		Conocimiento de atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil	Sí sabe que se atiende a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil / No sabe si se atiende a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil / No se atiende a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil / No responde
		Conocimiento de organización de vecinos para contratar seguridad privada	Sí sabe que se organizan los vecinos para contratar seguridad privada / No sabe si se organizan los vecinos para contratar seguridad privada / No se organizan los vecinos para contratar seguridad privada / No responde
		Conocimiento de existencia de policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia	Sí sabe que existe policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia / No sabe si existe policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia / No existe policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia / No responde
		Conocimiento de operativos contra la delincuencia	Sí sabe que hay operativos contra la delincuencia / No sabe si hay operativos contra la delincuencia / No hay operativos contra la delincuencia / No responde
		Conocimiento de programas de sensibilización para que la gente denuncie	Sí sabe que hay programas de sensibilización para que la gente denuncie / No sabe si hay programas de sensibilización para que la gente denuncie / No hay programas de sensibilización para que la gente denuncie / No responde
		Conocimiento de mayor patrullaje y vigilancia policiaca	Sí sabe que hay mayor patrullaje y vigilancia policiaca / No sabe si hay mayor patrullaje y vigilancia policiaca / No hay mayor patrullaje y vigilancia policiaca / No responde
		Conocimiento de acciones para combatir la corrupción	Sí sabe que hay acciones para combatir la corrupción / No sabe si hay acciones para combatir la corrupción / No hay acciones para combatir la corrupción / No responde
		Conocimiento de acciones para combatir el narcotráfico	Sí sabe que hay acciones para combatir el narcotráfico / No sabe si hay acciones para combatir el narcotráfico / No hay acciones para combatir el narcotráfico / No responde
		Conocimiento de otras acciones	Sí sabe que las autoridades realizan otras acciones / No sabe si las autoridades realizan otras acciones / Las autoridades no realizan otras acciones / No responde

(Continúa)

Percepción de desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Identificación de la policía de tránsito de su municipio	Sí identifica a la policía de tránsito de su municipio / No identifica a la policía de tránsito de su municipio / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la policía preventiva municipal	Sí identifica a la policía preventiva municipal / No identifica a la policía preventiva municipal / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la policía estatal	Sí identifica a la policía estatal / No identifica a la policía estatal / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la policía federal	Sí identifica a la policía federal / No identifica a la policía federal / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la policía ministerial o judicial	Sí identifica a la policía ministerial o judicial / No identifica a la policía ministerial o judicial / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación del Ministerio Público (MP) y las Procuradurías Estatales	Sí identifica al Ministerio Público y a las Procuradurías Estatales / No identifica al Ministerio Público y a las Procuradurías Estatales / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la Procuraduría General de la República (PGR)	Sí identifica a la Procuraduría General de la República (PGR) / No identifica a la Procuraduría General de la República (PGR) / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación del ejército	Sí identifica al ejército / No identifica al ejército / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la marina	Sí identifica a la marina / No identifica a la marina / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de jueces	Sí identifica a los jueces / No identifica a los jueces / No aplica / No sabe o no responde
		Confianza en la policía de tránsito de su municipio	Mucha confianza en la policía de tránsito de su municipio / Alguna confianza en la policía de tránsito de su municipio / Poca confianza en la policía de tránsito de su municipio / Nada de confianza en la policía de tránsito de su municipio / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la policía de tránsito de su municipio	La policía de tránsito de su municipio sí es corrupta / La policía de tránsito de su municipio no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la policía de tránsito de su municipio	La policía de tránsito de su municipio es muy efectiva / La policía de tránsito de su municipio es algo efectiva / La policía de tránsito de su municipio es poco efectiva / La policía de tránsito de su municipio es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en la policía preventiva municipal	Mucha confianza en la policía preventiva municipal / Alguna confianza en la policía preventiva municipal / Poca confianza en la policía preventiva municipal / Nada de confianza en la policía preventiva municipal / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la policía preventiva municipal	La policía preventiva municipal sí es corrupta / La policía preventiva municipal no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la policía preventiva municipal	La policía preventiva municipal es muy efectiva / La policía preventiva municipal es algo efectiva / La policía preventiva municipal es poco efectiva / La policía preventiva municipal es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en la policía estatal	Mucha confianza en la policía estatal / Alguna confianza en la policía estatal / Poca confianza en la policía estatal / Nada de confianza en la policía estatal / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la policía estatal	La policía estatal sí es corrupta / La policía estatal no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la policía estatal	La policía estatal es muy efectiva / La policía estatal es algo efectiva / La policía estatal es poco efectiva / La policía estatal es nada efectiva / No sabe o no responde
		Confianza en la policía federal	Mucha confianza en la policía federal / Alguna confianza en la policía federal / Poca confianza en la policía federal / Nada de confianza en la policía federal / No sabe o no responde

(Continúa)

Percepción de desempeño de las autoridades

Población de 18 años y más

Percepción sobre corrupción de la policía federal	La policía federal sí es corrupta / La policía federal no es corrupta / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de la policía federal	La policía federal es muy efectiva / La policía federal es algo efectiva / La policía federal es poco efectiva / La policía federal es nada efectiva / No sabe o no responde
Confianza en la policía ministerial o judicial	Mucha confianza en la policía ministerial o judicial / Alguna confianza en la policía ministerial o judicial / Poca confianza en la policía ministerial o judicial / Nada de confianza en la policía ministerial o judicial / No sabe o no responde
Percepción sobre corrupción de la policía ministerial o judicial	La policía ministerial o judicial sí es corrupta / La policía ministerial o judicial no es corrupta / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de la policía ministerial o judicial	La policía ministerial o judicial es muy efectiva / La policía ministerial o judicial es algo efectiva / La policía ministerial o judicial es poco efectiva / La policía ministerial o judicial es nada efectiva / No sabe o no responde
Confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías Estatales	Mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías Estatales / Alguna confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías Estatales / Poca confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías Estatales / Nada de confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías Estatales / No sabe o no responde
Percepción sobre corrupción del Ministerio Público (MP) y las Procuradurías Estatales	El Ministerio Público (MP) y Procuradurías Estatales sí son corruptos / El Ministerio Público (MP) y Procuradurías Estatales no son corruptos / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño del Ministerio Público (MP) y las Procuradurías Estatales	El Ministerio Público (MP) y Procuradurías Estatales son muy efectivos / El Ministerio Público (MP) y Procuradurías Estatales son algo efectivos / El Ministerio Público (MP) y Procuradurías Estatales son poco efectivos / El Ministerio Público (MP) y Procuradurías Estatales son nada efectivos / No sabe o no responde
Confianza en la Procuraduría General de la República (PGR)	Mucha confianza en la Procuraduría General de la República (PGR) / Alguna confianza en la Procuraduría General de la República (PGR) / Poca confianza en la Procuraduría General de la República (PGR) / Nada de confianza en la Procuraduría General de la República (PGR) / No sabe o no responde
Percepción sobre corrupción de la Procuraduría General de la República (PGR)	La Procuraduría General de la República (PGR) sí es corrupta / La Procuraduría General de la República (PGR) no es corrupta / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de la Procuraduría General de la República (PGR)	La Procuraduría General de la República (PGR) es muy efectiva / La Procuraduría General de la República (PGR) es algo efectiva / La Procuraduría General de la República (PGR) es poco efectiva / La Procuraduría General de la República (PGR) es nada efectiva / No sabe o no responde
Confianza en el ejército	Mucha confianza en el ejército / Alguna confianza en el ejército / Poca confianza en el ejército / Nada de confianza en el ejército / No sabe o no responde
Percepción sobre corrupción del ejército	El ejército sí es corrupto / El ejército no es corrupto / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño del ejército	El ejército es muy efectivo / El ejército es algo efectivo / El ejército es poco efectivo / El ejército es nada efectivo / No sabe o no responde
Confianza en la marina	Mucha confianza en la marina / Alguna confianza en la marina / Poca confianza en la marina / Nada de confianza en la marina / No sabe o no responde
Percepción sobre corrupción de la marina	La marina sí es corrupta / La marina no es corrupta / No sabe o no responde
Percepción sobre el desempeño de la marina	La marina es muy efectiva / La marina es algo efectiva / La marina es poco efectiva / La marina es nada efectiva / No sabe o no responde

(Continúa)

Percepción de desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Confianza en los jueces	Mucha confianza en los jueces / Alguna confianza en los jueces / Poca confianza en los jueces / Nada de confianza en los jueces / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción los jueces	Los jueces sí son corruptos / Los jueces no son corruptos / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de los jueces	Los jueces son muy efectivos / Los jueces son algo efectivos / Los jueces son poco efectivos / Los jueces son nada efectivos / No sabe o no responde
		Confianza en cárceles y reclusorios	Mucha confianza en cárceles y reclusorios / Alguna confianza en cárceles y reclusorios / Poca confianza en cárceles y reclusorios / Nada de confianza en cárceles y reclusorios / No aplica / No sabe o no responde

Tema 2. Desempeño institucional

Actitudes hacia la policía

Cuadro 3.9.6

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Actitudes hacia la policía	Población de 18 años y más	Disposición de la policía de tránsito de su municipio para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La policía de tránsito municipal sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La policía de tránsito municipal no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Disposición de la policía preventiva municipal para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La policía preventiva municipal sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La policía preventiva municipal no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Disposición de la policía estatal para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La policía estatal sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La policía estatal no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Disposición de la policía federal para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La policía federal sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La policía federal no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No aplica / No sabe o no responde

Tema 3. Victimización

Incidentes delictivos en el hogar

Cuadro 3.9.7

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos en el hogar	Hogares	Tarjeta 3	
		Victimización del hogar por delitos de la tarjeta 3 antes de 2014	El hogar sí fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 antes de 2014 / El hogar no fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 antes de 2014 / No sabe o no responde
		Victimización del hogar por delitos de la tarjeta 3 en lo que va de 2015	El hogar sí fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 en lo que va de 2015 / El hogar no fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 en lo que va de 2015 / No sabe o no responde
		Grupo A	
		Victimización por robo total de vehículo durante 2014	Sí fue víctima de robo total de vehículo durante 2014 / No fue víctima de robo total de vehículo durante 2014 / No sabe o no responde
		Pertenencia al hogar del vehículo robado totalmente	El vehículo sí pertenecía al hogar / El vehículo no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
		Victimización por robo parcial de vehículo durante 2014	Sí fue víctima de robo parcial de vehículo durante 2014 / No fue víctima de robo parcial de vehículo durante 2014 / No sabe o no responde
		Pertenencia al hogar del vehículo robado parcialmente	El vehículo sí pertenecía al hogar / El vehículo no pertenecía al hogar / No sabe o no responde

(Continúa)

Incidentes delictivos en el hogar	Hogares	Victimización por vandalismo durante 2014	Sí fue víctima de vandalismo durante 2014 / No fue víctima de vandalismo durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por robo o intento de robo en casa habitación durante 2014	Sí fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación durante 2014 / No fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación durante 2014 / No sabe o no responde
		Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo total de vehículo durante 2014	Número
		Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo parcial de vehículo durante 2014	Número
		Número de veces que el hogar sufrió victimización por vandalismo durante 2014	Número
		Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo o intento de robo en casa habitación durante 2014	Número
		Victimización de algún integrante del hogar por situaciones del grupo B	Sí fue víctima de alguna de las situaciones del grupo B / No fue víctima de alguna de las situaciones del grupo B / No sabe o no responde
		Victimización de integrantes del hogar menores de 18 años	Sí eran menores de 18 años / No eran menores de 18 años / No había menores de 18 años / No sabe o no responde

Tema 3. Victimización

Cuadro 3.9.8

Incidentes delictivos graves en el hogar

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos graves en el hogar	Hogares	Victimización por secuestro o secuestro exprés de algún integrante del hogar antes de 2014	Sí hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar antes de 2014 / No hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar antes de 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por secuestro o secuestro exprés de algún integrante del hogar durante 2014	Sí hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar durante 2014 / No hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar durante 2014 / No sabe o no responde
		Número de integrantes del hogar victimizados por secuestro o secuestro exprés	Número
		Condición de pertenencia al hogar de la víctima de secuestro o secuestro exprés	La víctima sí pertenecía al hogar / La víctima no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
		Número de veces que la víctima sufrió secuestro o secuestro exprés	Número

(Continúa)

Incidentes delictivos graves en el hogar	Hogares	<p>Tiempo que se le privó de su libertad a la víctima de secuestro</p>	<p>Menos de 24 horas / De 1 a 3 días / De 4 a 10 días / De 11 a 29 días / De 1 a 3 meses / Más de 3 meses / No sabe o no responde</p>
		<p>Victimización por desaparición forzada o en contra de la voluntad de algún integrante del hogar antes de 2014</p>	<p>Sí hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar antes de 2014 / No hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar antes de 2014 / No sabe o no responde</p>
		<p>Victimización por desaparición forzada o en contra de la voluntad de algún integrante del hogar durante 2014</p>	<p>Sí hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar durante 2014 / No hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar durante 2014 / No sabe o no responde</p>
		<p>Número de integrantes del hogar victimizados por desaparición forzada o en contra de su voluntad</p>	<p>Número</p>
		<p>Condición de pertenencia al hogar de la víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad</p>	<p>La víctima sí pertenecía al hogar / La víctima no pertenecía al hogar / No sabe o no responde</p>
		<p>Condición de reaparición con vida de la víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad</p>	<p>La víctima sí regresó con vida / La víctima continúa desaparecida / Apareció muerta / No sabe o no responde</p>
		<p>Condición de coincidencia entre la víctima de secuestro y de desaparición forzada o en contra de su voluntad</p>	<p>La víctima de secuestro y desaparición forzada o en contra de su voluntad sí es la misma / La víctima de secuestro y desaparición forzada en contra de su voluntad no es la misma / No sabe o no responde</p>
		<p>Victimización por homicidio de algún integrante del hogar antes de 2014</p>	<p>Sí hubo alguna víctima de homicidio en el hogar antes de 2014 / No hubo alguna víctima de homicidio en el hogar antes de 2014 / No sabe o no responde</p>
		<p>Victimización por homicidio de algún integrante del hogar durante 2014</p>	<p>Sí hubo alguna víctima de homicidio en el hogar durante 2014 / No hubo alguna víctima de homicidio en el hogar durante 2014 / No sabe o no responde</p>
		<p>Número de integrantes del hogar victimizados por homicidio</p>	<p>Número</p>
		<p>Condición de pertenencia al hogar de la víctima de homicidio</p>	<p>La víctima sí pertenecía al hogar / La víctima no pertenecía al hogar / No sabe o no responde</p>
		<p>Condición de coincidencia entre la víctima de secuestro, desaparición forzada u homicidio</p>	<p>La víctima de secuestro, desaparición forzada u homicidio sí es la misma / La víctima de secuestro, desaparición forzada u homicidio no es la misma / No sabe o no responde</p>

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia de victimización personal	Población de 18 años y más víctimas de algún delito	Grupo B	
		Victimización personal por delitos del grupo B antes de 2014	Sí fue víctima de algún delito del grupo B antes de 2014 / No fue víctima de algún delito del grupo B antes de 2014 / No sabe o no responde
		Victimización personal por delitos del grupo B en lo que va de 2015	Sí fue víctima de algún delito del grupo B en lo que va de 2015 / No fue víctima de algún delito del grupo B en lo que va de 2015 / No sabe o no responde
		Victimización por robo o asalto en la calle o transporte público durante 2014	Sí fue víctima de robo o asalto en la calle o transporte público durante 2014 / No fue víctima de robo o asalto en la calle o transporte público durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por otros tipos de robos durante 2014	Sí fue víctima de otros tipos de robos durante 2014 / No fue víctima de otros tipos de robos durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por fraude bancario durante 2014	Sí fue víctima de fraude bancario durante 2014 / No fue víctima de fraude bancario durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por fraude al consumidor durante 2014	Sí fue víctima de fraude al consumidor durante 2014 / No fue víctima de fraude al consumidor durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por extorsión durante 2014	Sí fue víctima de extorsión durante 2014 / No fue víctima de extorsión durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por amenazas verbales de alguien plenamente identificado durante 2014	Sí fue víctima de amenazas verbales de alguien plenamente identificado durante 2014 / No fue víctima de amenazas verbales de alguien plenamente identificado durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por lesiones durante 2014	Sí fue víctima de lesiones durante 2014 / No fue víctima de lesiones durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por secuestro o secuestro exprés durante 2014	Sí fue víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2014 / No fue víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2014	Sí fue víctima de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2014 / No fue víctima de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por violación sexual durante 2014	Sí fue víctima de violación sexual durante 2014 / No fue víctima de violación sexual durante 2014 / No sabe o no responde
		Victimización por otros delitos distintos a los anteriores durante 2014	Sí fue víctima de otros delitos distintos a los anteriores durante 2014 / No fue víctima de otros delitos distintos a los anteriores durante 2014 / No sabe o no responde
		Número de veces que sufrió victimización por robo o asalto en la calle o en el transporte público	Número
		Número de veces que sufrió victimización por robo en forma distinta a la anterior	Número
		Número de veces que sufrió victimización por fraude bancario	Número
		Número de veces que sufrió victimización por fraude al consumidor	Número
Número de veces que sufrió victimización por extorsión	Número		

(Continúa)

Experiencia de victimización personal	Población de 18 años y más víctimas de algún delito	Número de veces que sufrió victimización por amenazas verbales de alguien plenamente identificado	Número
		Número de veces que sufrió victimización por lesiones	Número
		Número de veces que sufrió victimización por secuestro o secuestro exprés	Número
		Número de veces que sufrió victimización por hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación	Número
		Número de veces que sufrió victimización por violación sexual	Número
		Número de veces que sufrió victimización por otros delitos distintos a los anteriores	Número

Tema 3. Victimización

Contexto de victimización

Cuadro 3.9.10

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Contexto de victimización	Delitos	Mes de ocurrencia	Número del mes de ocurrencia del delito
		Entidad federativa de ocurrencia	Nombre de la entidad federativa de ocurrencia del delito
		Municipio de ocurrencia	Nombre del municipio o delegación de ocurrencia del delito
		Hora de ocurrencia del delito	En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.) / En la tarde (12:01 a 18:00 hrs.) / En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.) / En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.) / No sabe o no responde
		Lugar de ocurrencia del delito	Ocurrió en la calle / Ocurrió en su casa / Ocurrió en su trabajo / Ocurrió en un negocio o establecimiento / Ocurrió en un lugar público / Ocurrió en el transporte público / Ocurrió en una carretera / Ocurrió en otro lugar / No sabe o no responde
		Ocurrencia con víctima presente al momento del delito	Sí estuvo presente al momento del delito / No estuvo presente al momento del delito
	Delitos donde la víctima estuvo presente	Ocurrencia con víctima observando cómo se cometió el delito	Sí pudo observar cómo se cometió el delito / No pudo observar cómo se cometió el delito
	Delitos donde la víctima pudo observar cómo se cometió	Ocurrencia con víctima acompañada al momento del delito	Sí estaba acompañado por otra persona al momento del delito / No estaba acompañado por otra persona al momento del delito
		Número de delincuentes involucrados	Uno / Dos / Tres / Cuatro / Cinco / Seis o más / No sabe o no responde
		Sexo de los delincuentes	Hombres / Mujeres / No sabe o no responde
		Edad de los delincuentes	Menores de 12 años / De 12 a 17 años / De 18 a 25 años / De 26 a 35 años / De 36 a 45 años / De 46 a 60 años / Más de 60 años / De varias edades / No sabe o no responde

(Continúa)

Contexto de victimización	Delitos donde la víctima pudo observar cómo se cometió	Relación de los delincuentes con la víctima	Los delincuentes le eran desconocidos / Los delincuentes le eran conocidos de vista solamente / Los delincuentes le eran conocidos de poco trato / Los delincuentes le eran conocidos cercanos / Los delincuentes eran familiares / No sabe o no responde
		Posibilidad de reconocimiento de los delincuentes	Sí podría reconocer a los delincuentes si los viera / No podría reconocer a los delincuentes si los viera
		Estado psicofísico de los delincuentes	El delincuente estaba bajo los efectos de una droga / El delincuente estaba bajo los efectos del alcohol / El delincuente tenía otra condición psicofísica / No estaba bajo el influjo de ninguna sustancia / No sabe o no responde
		Condición de portación de arma	El delincuente sí portaba arma / El delincuente no portaba arma / No sabe o no responde
	Delitos en los que hubo portación de arma	Tipo de arma portada	El delincuente portaba un arma de fuego / El delincuente portaba un arma blanca / El delincuente portaba objetos contundentes / El delincuente portaba otras armas / No sabe o no responde
		Condición de lesión física con el arma portada	Sí lo lesionó con el arma / No lo lesionó con el arma / No sabe o no responde
	Delitos donde la víctima pudo observar cómo se cometió	Uso de otro tipo de violencia física	Sí usó otro tipo de violencia física / No usó otro tipo de violencia física / No sabe o no responde
		Tipos de lesiones físicas como consecuencia del delito	Moretones / Cortadas / Dislocaciones / Fracturas / Quemaduras / Pérdida del conocimiento / Herida de Bala / Otro tipo de lesión física

Tema 3. Victimización
Denuncia ante el Ministerio Público

Cuadro 3.9.11

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Denuncia ante el Ministerio Público	Delitos	Condición de denuncia ante Ministerio Público por parte de la víctima	La víctima sí denunció ante el Ministerio Público / La víctima no denunció ante el Ministerio Público
		Condición de denuncia ante Ministerio Público por parte de algún integrante del hogar	Algún integrante del hogar sí denunció ante el Ministerio Público / Ningún integrante del hogar denunció ante el Ministerio Público / No sabe o no responde
		Motivos de la no denuncia	No denunció por miedo al agresor / No denunció por miedo a que lo extorsionaran / No denunció porque lo consideró un delito de poca importancia / No denunció porque considera que es una pérdida de tiempo / No denunció porque implican trámites largos y difíciles / No denunció por desconfianza en la autoridad / No denunció porque no tenía pruebas / No denunció por actitud hostil de la autoridad / No denunció por otro motivo / No sabe o no responde
	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público	Condición de conocimiento de todo el proceso de denuncia	Sí conoció todo el proceso de denuncia / No conoció todo el proceso de denuncia
		Condición de inicio de averiguación previa	El Ministerio Público sí inició la averiguación previa / El Ministerio Público no inició la averiguación previa / No sabe o no responde
		Principal razón para denunciar ante el Ministerio Público	Por el seguro / Para recuperar sus cosas / Para que el delincuente reciba el castigo que merece / Para obtener la reparación del daño / Para deslindar responsabilidades / Otra razón / No sabe o no responde

Tema 3. Victimización
Experiencia al denunciar

Cuadro 3.9.12

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia al denunciar	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público e inicio de averiguación previa	Curso que siguió la averiguación previa	Se otorgó el perdón / Está en trámite / Recuperó sus bienes o hubo reparación del daño / Se puso al delincuente a disposición de un Juez / No sucedió nada / Sucedió otra cosa / No sabe o no responde
	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público	Principal razón por la que el Ministerio Público no inició averiguación previa	Porque se inició un acta de hechos / Porque no existían pruebas / Porque lo denunciado no se consideró delito / Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad / Porque nos pusimos de acuerdo (mediación) / Por otra razón / No sabe o no responde
		Tiempo invertido en realizar la denuncia ante el Ministerio Público	Tardó menos de 1 hora / Tardó de 1 a 2 horas / Tardó de 3 a 4 horas / Tardó más de 4 horas
		Percepción sobre trato recibido al denunciar en la agencia del Ministerio Público	El trato fue excelente / El trato fue bueno / El trato fue malo / El trato fue muy malo
	Delitos	Condición de reporte del delito ante otra instancia o autoridad del gobierno	Sí reportó el delito ante otra autoridad del gobierno / No reportó el delito ante otra autoridad del gobierno

(Continúa)

Experiencia al denunciar	Delitos con denuncia ante otra autoridad distinta al Ministerio Público	Autoridad ante la cual se reportó el delito	Autoridad Comunal o Ejidal / Autoridad o Policía Municipal / Consejos Municipales Ciudadanos o similares / Policía Estatal / Policía Federal / Autoridad Militar o Naval / Procuraduría General de la República (PGR) / Otra autoridad / No sabe o no responde
	Delitos denunciados ante Ministerio Público u otra autoridad	Medios para denunciar	Denuncia telefónica a números de emergencia / Denuncia en una página WEB (Internet) / Denuncia por correo electrónico a una dirección de denuncias / Mensaje de texto por celular tipo SMS / Ningún medio alternativo de denuncia / No sabe o no responde
	Delitos	Servicios que las autoridades deberían proporcionarle a las víctimas	Vías de denuncia anónima / Información sobre el proceso de la averiguación previa / Información sobre mis derechos como víctima / Asesoría jurídica / Ayuda asistencial / Atención psicológica / Atención médica / Reparación del daño / Protección / Otro tipo de servicio / Ningún servicio / No sabe o no responde

Tema 3. Victimización

Cuadro 3.9.13

Daños y costos de la victimización

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Daños y costos de la victimización	Delitos	Principal daño sufrido a causa del delito	Daño económico / Daño físico / Daño emocional o psicológico / Daño laboral / Ningún daño / No sabe o no responde
		Costo económico a consecuencia de la victimización	Monto
		Costo económico a consecuencia de la victimización por daños en la salud	Monto

Tema 3. Victimización

Cuadro 3.9.14

Seguimiento y detalles de la victimización

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Seguimiento y detalles de la victimización	Delitos de robo total de vehículo	Condición de contratación de seguro	Sí estaba asegurado el vehículo / No estaba asegurado el vehículo
	Delitos de robo en casa habitación, asalto en la calle y otros robos	Tipo de objeto robado	Cableado o instalación de cobre / Mobiliario / Equipo electrónico / Electrodomésticos / Bolsas, maleta, portafolio / Joyas, reloj / Dinero, tarjetas de crédito, cheques / Identificación o documentos / Teléfono celular / Bicicleta / Otro objeto / No sabe o no responde
	Delitos de robo en casa habitación	Algún integrante del hogar víctima de robo en casa habitación estuvo presente al momento del delito	Sí estaba presente algún integrante del hogar / No estaba presente algún integrante del hogar
	Delitos de fraude bancario y al consumidor	Tipo de fraude	Pago por un servicio o producto no entregado (al consumidor) / Cheque falso o sin fondos / Dinero falso / Tarjeta de débito o crédito / Por Internet o correo electrónico / Otro tipo de fraude
	Delitos de extorsión	Tipo de extorsión	Telefónica / Laboral / Por Internet o correo electrónico / En la calle / En negocio propio o familiar / Cobro de piso / Otro tipo de extorsión
Solicitudes de los extorsionadores		Dinero / Tarjetas prepagadas de teléfono celular / Otro objeto / No alcanzó a pedirle nada	

(Continúa)

Seguimiento y detalles de la victimización	Delitos de extorsión	Condición de entrega de lo exigido por los extorsionadores	Entregó todo lo exigido / Entregó parte de lo exigido / No entregó lo exigido / No sabe o no responde
		Solicitudes de los secuestradores	Exigieron rescate a familiares por su liberación / Lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas / No sabe o no responde
		Condición de entrega de lo exigido por los secuestradores	Entregó todo lo exigido / Entregó parte de lo exigido / No entregó lo exigido / No sabe o no responde
	Delitos de hostigamiento sexual	Tipo de ofensa	Intento de violación / Hostigamiento / Tocamiento ofensivo / Exhibicionismo / Otra ofensa / No sabe o no responde
	Los recursos procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún integrante del hogar		Sí procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún integrante del hogar / No procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún integrante del hogar porque los recursos salieron de otro lugar o fuente / No sabe o no responde

3.10 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales

El marco conceptual de la ENVIPE 2015 se ha elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Los delitos seleccionados para la ENVIPE, además de adecuarse al contexto de nuestro país, también permiten la comparación con datos de otros países, como los obtenidos mediante la Encuesta Internacional de Victimización coordinada por las Naciones Unidas.

3.11 Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos

Durante el mes de enero de 2015 a través de los Comités Técnicos Especializados de Información de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública correspondientes al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se puso a consideración el instrumento de captación de la ENVIPE 2015 ante autoridades, usuarios y expertos en encuestas de victimización y percepción con el propósito de captar necesidades de información y mejorarlo. También se realizaron diversas reuniones con representantes de gobiernos

estatales, investigadores y académicos, y expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Los comentarios, necesidades y recomendaciones captados fueron analizados y valorados en función de los objetivos y de la cobertura conceptual de la ENVIPE 2015.

Los resultados de la ENVIPE 2014 fueron presentados en los Comités Técnicos Especializados de Información de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, así como ante organizaciones de la sociedad civil y académicos con el fin de recibir comentarios y retroalimentación por parte de expertos y usuarios de la información para la versión 2015 de la encuesta.

De la misma forma, para las siguientes versiones de la ENVIPE se ha llevado a cabo una dinámica similar para captar las necesidades de información y recomendaciones de las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y académicos para la mejora del instrumento. Este proceso de consulta ha sido indispensable para poder obtener información objetiva, clara y valiosa para los usuarios que hacen políticas y para aquellos que monitorean u observan el quehacer de las instituciones responsables de la seguridad pública. Para consultar con mayor detalle estas reuniones, se sugiere revisar el Anexo D.

Glosario

A

Acto delictivo. Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

Agresión física. Situación en la que la víctima sufrió una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

Atestiguación de conductas antisociales y delictivas. Es la identificación de escenarios de riesgo generados por delitos y situaciones de desorden social en el ámbito más cercano a la persona, lo cual influye su percepción de la inseguridad. El estar expuesto a la violencia, aún sin haber sido su víctima, puede ser considerado como una forma grave de victimización.

Averiguación previa. Es la primera etapa del proceso penal llevada a cabo por el Ministerio Público que inicia con la denuncia o querrela y cuyo objetivo es determinar si se satisfacen los requisitos mínimos necesarios para la consignación de un asunto mediante la investigación de los hechos.

C

Cambio de rutinas. Es un cambio en el comportamiento cotidiano de las personas para protegerse y prevenir el delito que implica el abandono de ciertas actividades sociales para reducir la posibilidad de ser víctimas. El cambio de rutinas impacta directamente a la libertad de movimiento, desincentivando o limitando la realización de actividades que se deberían de poder hacer libremente.

Cifra Negra. Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.

Cohesión social. Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afecta. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensuen sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad.

Condición de actividad económica. Clasificación que se hace de la población de 18 años y más, según haya realizado o no una actividad económica en la semana de referencia. Se clasifica en: Población Económicamente Activa (PEA), y en Población No Económicamente Activa (PNEA).

Corrupción. Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos.

Criminología. Disciplina que estudia los antecedentes sociales e individuales del crimen y la naturaleza del crimen como un fenómeno social.

D

Delincuencia. Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

Delincuente. Es la persona autora de uno o varios delitos.

Delito. Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

Delito doloso. Infracción penal cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado.

Delito culposo. Es realizado por imprudencia o sin intención, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente.

Delito con violencia. Un delito cometido con violencia es aquel en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito con violencia.

Denuncia. Comunicación formal que hace una persona a la autoridad competente de la posible comisión de un delito.

Denuncia ante el Ministerio Público. Comunicación formal por la cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el Ministerio Público para iniciar una averiguación previa.

Desempeño institucional. Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

E

Efecto telescopio. Es el fenómeno por el cual los encuestados tienden a cambiar el recuerdo del tiempo en que los incidentes ocurrieron, ya sea de un pasado más distante o de eventos ocurridos con posterioridad al periodo de referencia de la encuesta, pero que son mencionados como si hubieran ocurrido dentro del mismo.

Estado psicofísico. Situación emocional, mental y/o física de un individuo que, entre otros, puede ser afectada por el consumo de alcohol, sustancias psicotrópicas u otras.

Experiencias de victimización personal. Incidentes que afectan sólo a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.

G

Gasto común. Ingresos compartidos por todos los integrantes del hogar, principalmente para consumir alimentos, que pueden ser aportados por uno o más integrantes.

H

Hogar. Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación. Todos los residentes habituales de una vivienda forman uno o más hogares.

I

Impartición de justicia. Corresponde al nivel en el que, de conformidad con los elementos que proporciona el componente de Procuración de Justicia, se determina la existencia de la probable comisión de un delito el cual amerite una sanción.

Incidencia delictiva. Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia.

Incidentes delictivos contra el hogar. Incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos los integrantes del hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas.

Informante adecuado. Es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda y que conoce los datos sociodemográficos de los residentes de la misma.

J

Jefe del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar. Puede ser hombre o mujer.

Jueces. Son la autoridad pública que sirve en un tribunal. Su función es resolver una controversia o el destino de un imputado (contra quien se dirige un proceso penal), considerando las evidencias o pruebas presentadas en un juicio y administrando justicia.

P

Parentesco. Es el vínculo o lazo de unión que existe entre el (la) jefe(a) y los integrantes del

hogar, ya sea por consanguinidad, matrimonio, adopción, afinidad o costumbre.

Persona elegible. Integrante del hogar de 18 años y más, cuya fecha de cumpleaños es la inmediata posterior a la fecha de la visita. Es la que proporcionará la información sobre percepción de la seguridad pública, desempeño de algunas autoridades y acciones delictivas de las que pudo haber sido objeto su hogar o él mismo durante el periodo de referencia.

Posición en la ocupación. Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad.

Prevalencia delictiva. Es la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia.

Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal. Esquema integral que reconoce la interrelación e interdependencia que existe entre los diversos temas que se encuentran presentes, tanto en la seguridad pública como en la justicia. Se conforma a partir de 4 componentes: Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia y Sistema Penitenciario.

Procuración de justicia. Corresponde al estrato al que recurre la sociedad cuando algún mecanismo propio del componente de Seguridad Pública no logra inhibir la comisión de algún delito y éste debe de ser denunciado y perseguido.

R

Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente.

S

Seguridad pública. Función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos;

la investigación y persecución para hacerla efectiva (Art. 21 constitucional).

Sensación de inseguridad. Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación.

Sistema penitenciario. Tiene como objetivo el lograr la reinserción social de los sentenciados y procurar que no vuelvan a delinquir, observando los beneficios que para ello prevé la ley.

V

Víctima. Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

Victimización. Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

Victimización múltiple. Un informante sufre una victimización múltiple cuando sufre más de un tipo de delito.

Victimización repetida. La victimización repetida, reiterada o victimización en serie sucede cuando durante un periodo de referencia un informante reporta haber sido víctima de un mismo delito con similitudes en cuanto a su naturaleza o circunstancias.

Vivienda. Es todo lugar delimitado normalmente por paredes y techo de cualquier material, que se utiliza para vivir, esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, y donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

Vivienda seleccionada. Es aquella que por medio de un método de muestreo ha sido elegida para aplicar el cuestionario.

Referencias

1. UNODC. Manual on Victimization Surveys. United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe. Ginebra. 2010.
2. Arroyo, Mario. Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6. Cuadernos del ICESI 4, 2009. Boletín E/CN.3/2010/19. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. 2010.
3. De Pina, Rafael y De Pina, Rafael. Diccionario de Derecho. México. Editorial Porrúa. 1988.
4. Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, proclamada por la Asamblea General en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992.
5. Lacey, Nicola. "Legal Constructions of Crime". En The Oxford Handbook of Criminology. Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.). Oxford University Press. Cuarta edición. 2007. Pp. 179-200.

Definiciones genéricas de los delitos incluidos en la ENVIPE

Abuso sexual. Es un delito contra la libertad sexual que contempla las conductas de tocamiento, manoseo, frotamiento, besos o apretones en el cuerpo de una persona; la exhibición del cuerpo o alguna parte de éste a una persona para que lo observe o el obligar a una persona a realizar un acto sexual distinto a la cópula en el cuerpo de quien lo está exhibiendo.

Amenazas. Es un delito contra la seguridad de las personas, que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor o derechos o en los de alguien con quién tenga un vínculo familiar, ocasionándole un temor fundado.

Desaparición forzada. Implica el arresto, detención o traslado contra la voluntad de una persona, o que esta resulte privada de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de dicha persona o a reconocer que está privada de la libertad, sustrayéndola así de la protección de la ley.

Extorsión. Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

Fraude. Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de una persona se realizan pagos sin el consentimiento del titular (clonación de tarjeta de crédito o débito). O mediante engaños se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó (fraude al consumidor).

Homicidio. Sustracción de la vida de manera intencional.

Hostigamiento sexual. Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en asediar en forma continua en un contexto laboral o escolar, a una persona con propósitos sexuales con la amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el hostigador.

Lesiones. Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

Otros delitos. Delitos cometidos de manera dolosa que no se encuentran descritos en la clasificación de la ENVIPE (cohecho, despojo, etc.)

Otros robos. Son aquellos delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario, distintos a los anteriormente señalados, (robo de ganado, robo en carretera, robo a negocio, carterismo, robo de objetos descuidados).

Robo a casa habitación. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin el consentimiento del dueño, de los objetos que se encuentren dentro de casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.

Robo a transeúnte. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.

Robo parcial de vehículo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas,

espejos, antenas, etc.), sin el consentimiento del dueño.

Robo total de vehículo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (vehículo, camioneta o camión), sin el consentimiento del dueño.

Robo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del dueño.

Secuestro. Es un delito contra la libertad personal, que se presenta cuando la persona es privada de su libertad contra su voluntad, con el fin de obtener rescate, algún beneficio económico o causar un daño.

Secuestro exprés. Es cuando una persona o personas privan de la libertad a otra de forma ilegal, por el tiempo estrictamente indispensable

para cometer los delitos de robo o extorsión, con la intención de obtener algún beneficio económico.

Tentativa de violación. Es un delito contra la libertad sexual, en el que no se consuma la cópula con una persona mayor de edad, por circunstancias ajenas a la realización del delito, pero siempre y cuando para intentarlo se haya usado la fuerza física o empleado amenazas o engaños.

Vandalismo o actos vandálicos. Es el conjunto de actos violentos que, sin importar el material o instrumento que se utilice, ocasionan una afectación a las personas, las cosas o servicios públicos.

Violación. Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en realizar cópula con una persona mayor de edad mediante el uso de la fuerza física o de amenazas o engaños.

Bibliografía

Arroyo, Mario. *Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6*. Cuadernos del ICESI 4, 2009.

Boletín E/CN.3/2010/19, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2010.

Bailey, John. "Security traps and Democratic Governability in Latin America: Dynamics of Crime, Violence, Corruption, Regime and State", en: Marcelo Bergman y Laurence Whitehead, Coordinadores, *Criminality, Public Security and the Challenge to Democracy in Latin America*. University of Notre Dame Press, Notredame, 2009.

Banco Interamericano de Desarrollo. "Violencia en América Latina y el Caribe", en: *Seminario: promoviendo la convivencia ciudadana*. Un marco de referencia para la Acción. Cartagena, 1998.

Bergman, Marcelo. *Seguridad Pública y Estado en México*. México, Fontamara, 2007.

Bergman, Marcelo y Laurence Whitehead. "Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America", en: Marcelo Bergman y Laurence Whitehead, Coordinadores, *Criminality, Public Security and the Challenge to Democracy in Latin America*. University of Notre Dame Press, Notredame, 2009.

Boletín E/CN.3/2010/19 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Boletín /cN.15/2012/L.7/Rev.1 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Cámara de Diputados del H. Congreso del Unión. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2. México, Diario Oficial de la Federación, 2 de enero de 2009.

Cámara de Diputados del H. Congreso del Unión. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. México, Diario Oficial de la Federación, 3 de diciembre de 2012.

Cámara de Diputados del H. Congreso del Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 21.

Carrión, Fernando. "La Seguridad en América Latina y Europa". *Quórum*. Revista de pensamiento latinoamericano, núm. 12. Alcalá, 2005.

CEPAL. *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2007.

Código Penal Federal. *Agenda Penal del D.F. 2009*. México, Ediciones Fiscales ISEF, 2009.

Cullen, Francis T y Agnew, Robert. *Criminological Theory: Past to Present*. Oxford University Press, Cuarta edición, Nueva York, 2011.

De Pina, Rafael y De Pina, Rafael. *Diccionario de Derecho*. México, Editorial Porrúa, 1988.

Diario Oficial de la Federación. *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión*, 16 de junio de 2010.

García Ramírez, Sergio. “En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito”, en: Pedro José Peñaloza y Mario A. Garza Salinas (Coords.), *Los desafíos de la seguridad pública en México*. México, Universidad Iberoamericana/Universidad Nacional Autónoma de México/ Procuraduría General de la República, 2002.

Gereben Schaefer, Agnes, et al. *Security in México, Implications for U.S. Policy Options*. Los Ángeles, 2009.

González González, Guadalupe et. al. *Las Américas y el mundo 2010 -2011. Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011, pág. 67.

Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucia. “Victims, Victimization, and Criminal Justice”, en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford University Press, Cuarta edición, 2007.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2014. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enve/2014/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública. Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. México, 2012, p. 2.

Jiménez Ornelas, René. “Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política”, en: Arturo Alvarado y Sigrid Arzt (Eds), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México, El Colegio de México, 2001.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Ley Orgánica de la Armada de México.

Lacey, Nicola. “Legal Constructions of Crime”, en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford University Press, Cuarta edición, 2007.

Maguire, Mike. “Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones”, en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*. México, Oxford University Press, Segunda edición, 2002.

Maguire, Mike. “Crime data and Statistics”, en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*. México, Oxford University Press, Segunda edición, 2002.

Observatorio Interamericano de Seguridad Ciudadana. Encuestas de Victimización en las Américas. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_enlaces_victimizacion.asp#BR

Rau, Macarena. “Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria”, en: Lucía Dammert y Gustavo Paulsen (Editores), *Ciudad y Seguridad en*

América Latina. FLACSO-Chile, Vitacura. 2005, p. 86.

Regalado Santillán, Jorge. “¿Seguridad pública vs. Seguridad privada?”, en: Jorge Chabat y John Bailey (Compiladores), *Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*. México, Plaza Janés, 2003, págs. 246 y 247.

Reiner, Robert. “Political Economy, Crime, and Criminal Justice”, en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford University Press, Cuarta edición, 2007.

Rock, Paul. “Sociological Theories of Crime”, en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford University Press, Cuarta edición, 2007.

Ruggiero, Vincenzo. *La violencia política: Un análisis criminológico*. Barcelona, Anthropos editorial, 2009.

Sampson, Robert, Stephen W. Raudenbush, Felton Earls. “Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy”, *Science*, New Series. Vol. 227. No.5328. American Association for the Advancement of Science. 15 de agosto de 1997.

Sampson, Robert J. and William Julius Wilson. “Toward a Theory of Race, Crime, and Urban Inequality”, en: *Crime and Inequality*. John Hagan y Ruth D. Peterson. Board of Trustees of the Leland Stanford Junior University, Stanford.1990.

Sandoval Ulloa, José G. *Introducción al Estudio del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. 2002. Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). México, 2000, p. 41.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). *La Seguridad Pública en las Américas. Retos y Oportunidades*. Washington DC. 2008. p. 56.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión. México, Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2010.

Universidad de Lima. *VI Encuesta Anual sobre Seguridad Ciudadana*, 2010.

United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe. *Manual on Victimization Surveys*, Ginebra, 2010.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a las estadísticas de las drogas, el uso de drogas y el delito*. E/CN.3/2010/19.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas*. 2012, E/CN.15/2012/L.7/Rev.1.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Report of the National Institute of Statistics and Geography of Mexico and the United Nations Office Drugs and Crime on a road map to improve the quality and availability of crime statistics at the national and international levels*. 2012, E/CN.3/2013/11.

Van Dijk, Jean, Van Kesteren, John y Smit, Paul. *Victimización en la Perspectiva Internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005*. WODC publicaciones. Hoofddorp, 2008.

Vitalita, Carlos J. *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Documento de trabajo del BID#IDB-WP-381.2002, Banco Interamericano de Desarrollo.

Young, Jack. “Paradigmas recientes de la criminología”, en: *Manual de Criminología*. Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.). México, Oxford University Press, Segunda edición, 2002.

Zedner, Lucia. "Víctimas" en: Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *Manual de Criminología*, México, Oxford University Press, Segunda edición, 2002.

Anexo



ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2015 (ENVIPE)

CUESTIONARIO PRINCIPAL

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD _____

MUNICIPIO _____

LOCALIDAD _____

AGEB _____ - _____

II. CONTROL DE LA VIVIENDA

UPM _____

NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA _____

TIPO DE INSTRUMENTO **A**

III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)

NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL)

IV. CONTROL DE CUESTIONARIOS

HOGAR _____ DE _____ EN LA VIVIENDA

CUESTIONARIO _____ DE _____ DEL HOGAR

TOTAL DE MÓDULOS EN EL HOGAR _____

V. RESULTADO DEL HOGAR

VISITA	DÍA	MES	HORA		RESULTADO	CÓDIGOS DE RESULTADO
			INICIO	TÉRMINO		
1	____	____	____:____	____:____	____	Entrevista completa con victimización A
2	____	____	____:____	____:____	____	Entrevista completa sin victimización B
3	____	____	____:____	____:____	____	Entrevista sin información de la persona elegida C
4	____	____	____:____	____:____	____	Entrevista con información incompleta del hogar D
5	____	____	____:____	____:____	____	Sin información del hogar E

Introducción:

El INEGI está levantando información que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2014, características del delito, las víctimas, lugar y horarios donde se cometen los delitos. Asimismo, se busca obtener información acerca de la seguridad pública en el país.

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

SECCIÓN I. TIPO DE VIVIENDA

CLASE DE VIVIENDA

1.1 IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Casa independiente.....1
- Departamento en edificio...2
- Vivienda en vecindad3
- Vivienda en cuarto de azotea.....4
- Local no construido para habitación.....5

ACCESO A LA VIVIENDA

1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTERCOMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí existe.....1
- No existe.....2
- No lo puede observar...3

SECCIÓN II. HOGARES Y RESIDENTES EN LA VIVIENDA

PERSONAS EN LA VIVIENDA

2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos? (Incluya a los trabajadores domésticos que vivan aquí)

REGISTRE CON NÚMERO

□ □ □

GASTO COMÚN

2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → PASE A LA SECCIÓN III
- No 2

NÚMERO DE HOGARES

2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted?

CUENTE A LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS COMO UN HOGAR APARTE

REGISTRE CON NÚMERO

□ □ □

SI EN LA VIVIENDA HAY MÁS DE UN HOGAR, APLIQUE UN CUESTIONARIO PARA CADA UNO DE ELLOS.

SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Número de renglón del (la) informante □ □ □ REGISTRE EL NÚMERO DE RENGLÓN DE 3.1

PARA TODAS LAS PERSONAS

PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS

Número de renglón	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD		
	3.1	<p>3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa (incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas con discapacidad).</p> <p>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR</p> <p>CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INFORMANTE</p>	<p>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Jefe(a) 1</p> <p>Esposo(a) 2</p> <p>Hijo(a) 3</p> <p>Padre o madre 4</p> <p>Otro parentesco: tío(a), sobrino(a), primo(a) 5</p> <p>Sin parentesco..... 6</p>	<p>3.4 (NOMBRE) es hombre</p> <p>(NOMBRE) es mujer</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Hombre 1</p> <p>Mujer 2</p>	<p>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>Menor de un año 00</p> <p>97 o más años 97</p> <p>Edad no especificada en personas de 18 años o más 98</p> <p>Edad no especificada en personas de 17 años o menos 99</p>	<p>3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</p>	
	Nombre	A PARTIR DE ESTA PREGUNTA Y HASTA LA 3.10, EL REGISTRO LO HARÁ POR PERSONA HASTA TERMINAR LA LISTA			Día	Mes	Código
1		□	□	□ □ □	□ □ □	□ □ □	□
2		□	□	□ □ □	□ □ □	□ □ □	□
3		□	□	□ □ □	□ □ □	□ □ □	□
4		□	□	□ □ □	□ □ □	□ □ □	□
5		□	□	□ □ □	□ □ □	□ □ □	□
6		□	□	□ □ □	□ □ □	□ □ □	□
7		□	□	□ □ □	□ □ □	□ □ □	□

SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA PERSONAS DE 3 O MÁS AÑOS		PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS					
ESCOLARIDAD		CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN			
Número de renglón	3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela? <i>REGISTRE NIVEL Y GRADO</i> <p align="right">Nivel</p> Ninguno0 Preescolar1 Primaria2 Secundaria3 Carrera técnica con secundaria terminada4 Normal básica (con antecedente en secundaria)5 Preparatoria o bachillerato6 Carrera técnica con preparatoria terminada7 Licenciatura o profesional8 Maestría o doctorado9	3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE) ... <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i> trabajó?1 tenía trabajo, pero no trabajó?2 buscó trabajo?3 ¿Es estudiante?4 ¿Se dedica a los quehaceres del hogar?5 ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)?6 ¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?7 ¿No trabajó?8	3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE) ... <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i> vendió o hizo algún producto para su venta? 1 prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)? 2 ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona? 3 Entonces, ¿no trabajó? 4	3.10 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue ... <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i> jornalero(a) o peón? 1 empleado(a) u obrero(a)? 2 trabajador(a) por su cuenta?(no contrata trabajadores) 3 patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores) 4 trabajador(a) sin pago? 5			
	→		→				
		<table border="0"> <tr> <td>Nivel</td> <td>Grado</td> </tr> </table>	Nivel	Grado			
	Nivel	Grado					
	1	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
	2	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
3	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
4	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
5	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
6	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
7	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

NO OLVIDE REGRESAR A LA SECCIÓN III Y, DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LA PERSONA ELEGIDA, REGISTRE Y PIDA HABLAR CON ELLA.

SECCIÓN IV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre y número de renglón de la persona elegida _____

CC1: Le voy a hacer preguntas sobre la percepción que tiene usted de su seguridad personal y la de su entorno.

4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de seis meses.....1
 Entre seis meses y un año2
 Más de un año.....3

4.2 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

MUESTRE LA TARJETA "1" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Pobreza 01 Desastres naturales 06 Falta de castigo a delinquentes 11
 Desempleo 02 Escasez de agua 07
 Narcotráfico 03 Corrupción 08 Otro _____ 12
 Aumento de precios 04 Educación 09 No sabe / no responde 99
 Inseguridad 05 Salud 10

4.3 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- seguro? 1
 inseguro? 2
 No sabe / no responde 9

(COLONIA, LOCALIDAD) _____

(MUNICIPIO, DELEGACIÓN) _____

(ESTADO) _____

4.4 En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Seguro 1
 Inseguro 2
 No aplica.....3
 No sabe / no responde 9
- 01 su casa
 02 su trabajo
 03 la calle.....
 04 la escuela
 05 el mercado.....
 06 el centro comercial.....
 07 el banco
 08 el cajero automático localizado en la vía pública.....
 09 el transporte público.....
 10 el automóvil.....
 11 la carretera
 12 el parque o centro recreativo.....

4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?

MUESTRE LA TARJETA "2" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Se consume alcohol en la calle..... 01 Hay invasión de predios 07 Ha habido homicidios 14
 Existe pandillerismo o bandas violentas 02 Se consume droga 08 Ha habido extorsiones (o cobro de piso)..... 15
 Hay riñas entre vecinos 03 Existen robos o asaltos frecuentes..... 09 Ninguna 16
 Existe venta ilegal de alcohol 04 Se vende droga 10 No sabe / no responde 99
 Se venden productos pirata..... 05 Ha habido disparos frecuentes..... 11
 Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos 06 Hay prostitución..... 12
 Ha habido secuestros..... 13

4.6 En lo que resta de 2015, por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, ¿cree que a usted le pueda ocurrir...

REGISTRE EL CÓDIGO
CORRESPONDIENTE A CADA
OPCIÓN

- Sí 1
No 2
No aplica 3
No sabe / no responde 9

- 1 un robo o asalto en la calle o en el transporte público?
- 2 lesiones por una agresión física?
- 3 una extorsión o secuestro para exigirle dinero o bienes?

4.7 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2015 la seguridad pública en (ÁMBITO GEOGRÁFICO)...

REGISTRE EL CÓDIGO
CORRESPONDIENTE
A CADA OPCIÓN

- mejorará? 1
seguirá igual de bien? 2
seguirá igual de mal? 3
empeorará? 4
No sabe / no responde 9

(COLONIA, LOCALIDAD)

(ESTADO)

(PAÍS)

4.8 ¿En su colonia (LOCALIDAD) han tenido problemas de...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí 1
No 2
No aplica 3
No sabe / no responde 9
- } PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN



- 1 falta de alumbrado?
- 2 falta de agua?
- 3 baches o fugas de agua?
- 4 pandillerismo violento?
- 5 robos?
- 6 delincuencia en los alrededores de las escuelas?

4.9 ¿Se han organizado la mayoría de los vecinos para resolverlos?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí 1
No 2
No sabe / no responde 9

CC2: A continuación le preguntaré sobre la percepción de su seguridad personal y la de su entorno en el año 2014, es muy importante que usted recuerde lo que sucedió a lo largo de ese año.

4.10 Durante 2014, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...

REGISTRE EL CÓDIGO
CORRESPONDIENTE A CADA
OPCIÓN

- Sí 1
No 2
No aplica 3
No sabe / no responde 9

- 01 salir de noche?
- 02 permitir que los menores de edad que viven en el hogar salgan solos?
- 03 visitar parientes o amigos?
- 04 tomar taxi?
- 05 usar transporte público?
- 06 llevar dinero en efectivo?
- 07 ir a la escuela?
- 08 ir al cine o al teatro?
- 09 salir a caminar?
- 10 usar joyas?
- 11 salir a comer o cenar?
- 12 llevar tarjeta de crédito o débito?
- 13 ir al estadio?
- 14 frecuentar centros comerciales?
- 15 viajar por carretera a otro estado o municipio?

4.11 Durante 2014, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí 1
No 2
No sabe / no responde 9

- 01 cambiar puertas o ventanas?
- 02 cambiar o colocar cerraduras y/o candados?
- 03 colocar o reforzar rejas o bardas?
- 04 instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia?
- 05 contratar vigilancia privada en la calle o colonia?
- 06 realizar acciones conjuntas con sus vecinos?
- 07 contratar seguros?
- 08 comprar un perro guardián?
- 09 adquirir armas de fuego?
- 10 cambiarse de vivienda o lugar de residencia?
- 11 Otra medida

ESPECIFIQUE

SI TODAS LAS RESPUESTAS SON CÓDIGOS 2 o 9, PASE A SECCIÓN V

<p>5.3 De las autoridades que le mencionará, dígame a cuáles identifica,</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí.....1 No2 No aplica3 No sabe / no responde9</p> <p><i>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN</i></p> <p>EL CÓDIGO 3 "NO APLICA" SÓLO SE UTILIZA PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL</p>	<p>5.4 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)?</p> <p>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Mucha1 Alguna2 Poca3 Nada4 No sabe / no responde9</p>	<p>5.5 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí.....1 No.....2 No sabe / no responde9</p>	<p>5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del) (AUTORIDAD)?</p> <p>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Muy efectivo 1 Algo efectivo 2 Poco efectivo 3 Nada efectivo 4 No sabe / no responde..... 9</p>	<p>5.7 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarlo en una situación de inseguridad o delincuencia?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí.....1 No2 No sabe / no responde9</p>
Policia de Tránsito de su Municipio [Tlaxcala (3)]				
Policia Preventiva Municipal [DF (3)]				
Policia Estatal				
Policia Federal				
Policia Ministerial o Judicial				
Ministerio Público (MP) y Procuradurías Estatales				
Procuraduría General de la República (PGR)				
Ejército				
Marina				
Jueces				

5.8 Dígame el grado de confianza que tiene en cárceles y reclusorios.

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mucha1
Alguna2
Poca3
Nada4
No aplica.....5
No sabe / no responde9

SECCIÓN VI. VICTIMIZACIÓN EN EL HOGAR

6.1 Durante 2014, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y EN SU CASO REGISTRE

Sí 1 → ¿De cuántos?

No 2

No sabe / no responde 9

CC4: A continuación y con base en esta tarjeta, le voy a preguntar si usted o algún integrante de este hogar ha sufrido alguna de estas situaciones, sea en este Estado o en otro.

6.2 Antes de 2014, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones de la tarjeta?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

No sabe / no responde 9

6.3 En lo que va de 2015, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

No sabe / no responde 9

CC5: Ahora por favor sólo observe las situaciones del grupo A.

6.4 Durante 2014, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo A?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

PARA CADA SITUACIÓN CON CÓDIGO DE RESPUESTA 1, PREGUNTE 6.5 Y/O 6.6

Sí 1

No 2

No sabe / no responde.. 9

} PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN

6.5 ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de este hogar?

REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí 1

No 2

No sabe / no responde... 9

} PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN

6.6 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo durante 2014?

REGISTRE LA CANTIDAD

01 Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
02 Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
03 Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo.....	<input type="text"/>		<input type="text"/>
04 Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo.....	<input type="text"/>		<input type="text"/>

CC6: Ahora por favor sólo observe las situaciones del grupo B.

6.7 Durante 2014, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo B?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1

No 2

No sabe / no responde 9

SI IDENTIFICÓ QUE EL HOGAR SUFRIÓ ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 Y/O 6.7, SIGA CON LA PREGUNTA 6.8. EN CASO CONTRARIO, PASE A 6.9.

6.8 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eron) la situación en 2014, era(n) menor(es) de 18 años?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 No 2
 No había menores de 18 años 3
 No sabe / no responde 9

CC7: Ahora le voy a preguntar sobre situaciones más delicadas que pudieron haber ocurrido en su hogar.

<p>6.9 Antes de 2014 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p>	<p>6.10 Durante el 2014 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>6.10a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron secuestro?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p>_____</p>	<p>6.11 De los integrantes que me acaba de mencionar, incluido usted, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>→</p>	<p>6.12 ¿Cuántas veces sufrió el secuestro la (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar?</p> <p>REGISTRE LA CANTIDAD</p> <p>→</p>	<p>6.13 ¿Cuánto tiempo tuvieron secuestrada a la (NÚMERO ORDINAL) víctima en el (NÚMERO DE EVENTO) secuestro que sufrió?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Menos de 24 horas 1 De 1 a 3 días 2 De 4 a 10 días 3 De 11 a 29 días 4 De 1 a 3 meses 5 Más de 3 meses 6 No sabe / no responde 9</p> <p>NÚMERO DE SECUESTRO</p> <p>1 2 3 4</p>																																			
<table border="1"> <tr><td>Secuestrado 1</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Secuestrado 2</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Secuestrado 3</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Secuestrado 4</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Secuestrado 5</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Secuestrado 6</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Secuestrado 7</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>					Secuestrado 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secuestrado 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secuestrado 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secuestrado 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secuestrado 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secuestrado 6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secuestrado 7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secuestrado 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Secuestrado 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Secuestrado 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Secuestrado 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Secuestrado 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Secuestrado 6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Secuestrado 7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			

<p>6.14 Antes de 2014 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>→</p>	<p>6.15 Durante el 2014 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>6.15a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron desaparición?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p>_____</p>	<p>6.16 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>→</p>	<p>6.17 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar regresó o apareció viva?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí 1 Continúa desaparecida 2 Apareció muerta 3 No sabe / no responde 9</p> <p>→</p>	<p>APLICAR SI 6.12 Y 6.17 TIENEN VALOR EN ALGUNA CASILLA, EN CASO CONTRARIO PASE A 6.19</p> <p>6.18 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de desaparición es la misma del delito de secuestro?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>→</p>																																			
<table border="1"> <tr><td>Desaparecido 1</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Desaparecido 2</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Desaparecido 3</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Desaparecido 4</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Desaparecido 5</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Desaparecido 6</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Desaparecido 7</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>					Desaparecido 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desaparecido 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desaparecido 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desaparecido 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desaparecido 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desaparecido 6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desaparecido 7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desaparecido 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Desaparecido 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Desaparecido 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Desaparecido 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Desaparecido 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Desaparecido 6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			
Desaparecido 7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																			

<p>6.19 Antes de 2014 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar, le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?</p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p>6.20 Durante el 2014 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?</p> <p style="text-align: center;"><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9 } <i>PASE A LA SECCIÓN VII</i></p> <p>6.20a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron homicidio?</p> <p style="text-align: center;"><i>ANOTE CON NÚMERO</i></p> <p style="text-align: center;"> </p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p>6.21 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9 } <i>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN O A LA SECCIÓN VII</i></p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p style="text-align: center;"><i>APLICAR SI 6.12 o 6.17 TIENE VALOR EN ALGUNA CASILLA, EN CASO CONTRARIO PASE A SECCIÓN VII.</i></p> <p>6.22 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de homicidio es la misma del delito de secuestro o desaparición forzada?</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p style="text-align: center;">→</p>																					
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fallecido 1</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td>Fallecido 2</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td>Fallecido 3</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td>Fallecido 4</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td>Fallecido 5</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td>Fallecido 6</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> <tr><td>Fallecido 7</td><td style="text-align: center;"> </td><td style="text-align: center;"> </td></tr> </table>	Fallecido 1			Fallecido 2			Fallecido 3			Fallecido 4			Fallecido 5			Fallecido 6			Fallecido 7			
Fallecido 1																								
Fallecido 2																								
Fallecido 3																								
Fallecido 4																								
Fallecido 5																								
Fallecido 6																								
Fallecido 7																								

SECCIÓN VII. VICTIMIZACIÓN PERSONAL

CC8: Ahora, sólo con base en el grupo B de la tarjeta, identificaremos si Usted ha sufrido en su persona alguna de esas situaciones, sea en este Estado o en otro.

<p>7.1 Antes de 2014, ¿usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B?</p> <p style="text-align: center;"><i>MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p>	<p>7.2 En lo que va del 2015, ¿usted ha sufrido directamente alguna de las situaciones del grupo B?</p> <p style="text-align: center;"><i>MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p>
--	--

<p>7.3 Durante 2014, ¿usted sufrió directamente la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo B?</p> <p style="text-align: center;"><i>MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN</i></p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde.. 9</p> <p style="text-align: center;"><i>AL TERMINAR DE LEER LAS 11 OPCIONES, PARA LOS CASOS CON RESPUESTA 1, PREGUNTE 7.4 Y REGISTRE</i></p>	<p>7.4 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA)?</p> <p style="text-align: center;"><i>REGISTRE LA CANTIDAD</i></p>
<p>05 Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)..... </p> <p>06 Robo en forma distinta a la anterior _____ <i>ESPECIFIQUE</i> </p> <p>07 Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso..... </p> <p>08 Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)..... </p> <p>09 Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión).. </p> <p>10 Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo..... </p> <p>11 Alguien sólo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etc.)..... </p> <p>12 Lo secuestraron para exigir dinero o bienes </p> <p>13 Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación </p> <p>14 Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual)..... </p> <p>15 Otros delitos distintos a los anteriores _____ <i>ESPECIFIQUE</i> </p>	<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">↓</p>

SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 o 7.4, APLIQUE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.



ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2015 (ENVIPE)

MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD _____

MUNICIPIO _____

LOCALIDAD _____

AGEB _____

II. CONTROL DE VIVIENDA

UPM.....

NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA

TIPO DE INSTRUMENTO **B**

III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)

NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL)

IV. CONTROL DE HOGAR Y MÓDULOS

NÚMERO DE HOGAR

MÓDULO _____ DE _____ DEL HOGAR

V. CONTROL DE LA PERSONA ELEGIDA

NOMBRE _____ NÚMERO DE RENGLÓN _____

VI. CÓDIGOS PARA DELITOS

CIRCULE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

<p>Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión)..... 01</p> <p>Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)..... 02</p> <p>Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo..... 03</p> <p>Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo..... 04</p> <p>Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)..... 05</p> <p>Robo en forma distinta a la anterior _____ 06 <i>ESPECIFIQUE</i></p> <p>Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso..... 07</p> <p>Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)..... 08</p> <p>Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)..... 09</p>	<p>Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo..... 10</p> <p>Alguien sólo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etc.)..... 11</p> <p>Lo secuestraron para exigir dinero o bienes 12</p> <p>Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación..... 13</p> <p>Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (Violación sexual) 14</p> <p>Otros delitos distintos a los anteriores _____ 15 <i>ESPECIFIQUE</i></p>
---	---

CM1: A continuación le preguntaré por el _____ de _____ (DELITO) sufrido en el 2014. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este delito.

NÚMERO DE DELITO POR TIPO TOTAL DE DELITOS POR TIPO

INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015. ENVIPE. Marco conceptual. 2015.

I. Todos los tipos de delito

1.1 ¿En qué mes del 2014 sucedió el (DELITO)?


 ANOTE CON NÚMERO

1.2 ¿En qué Estado sucedió el (DELITO)?

ESPECIFIQUE

1.3 ¿En qué Municipio sucedió el (DELITO)?

ESPECIFIQUE

1.4 ¿Aproximadamente a qué hora se cometió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.)..... 1
- En la tarde (de 12:01 a 18:00 hrs.)..... 2
- En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.)..... 3
- En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.)..... 4
- No sabe / no responde 9

SI EL DELITO ES ROBO DENTRO DE SU CASA (04), CIRCULE LA OPCIÓN 2. POR EL CONTRARIO, SI EL DELITO ES ROBO O ASALTO EN LA CALLE (05) OMITIR LA OPCIÓN 2

1.5 ¿En qué lugar sucedió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- En la calle 1
- En su casa 2
- En su trabajo 3
- En un negocio o establecimiento..... 4
- En un lugar público..... 5
- En el transporte público..... 6
- En una carretera..... 7
- Otro 8
ESPECIFIQUE
- No sabe / no responde 9

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (03) VANDALISMO, (07) FRAUDE BANCARIO o (08) FRAUDE AL CONSUMIDOR, PASE A LA PREGUNTA 1.20.

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) O DEL (11 AL 14), CIRCULE LA OPCIÓN 1

1.6 ¿Estuvo presente al momento del (DELITO)?

- Sí..... 1
- No..... 2 → PASE A 1.20

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) O DEL (11 AL 14), CIRCULE LA OPCIÓN 1

1.7 ¿Pudo observar cómo se cometió el (DELITO)?

- Sí..... 1
- No..... 2 → PASE A 1.20

1.8 ¿En el momento en que ocurrió el (DELITO) lo acompañaba alguna persona?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No, estaba solo..... 2

1.9 ¿Cuántos delincuentes participaron en el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Uno 1
- Dos 2
- Tres 3
- Cuatro..... 4
- Cinco 5
- Seis o más..... 6
- No sabe / no responde 9

1.10 Los delincuentes que participaron en la comisión del delito eran:

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Hombres 1
- Mujeres..... 2
- No sabe / no responde 9

1.11 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del (o los) delinciente(s)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menores de 12 años..... 1
- De 12 a 17 años 2
- De 18 a 25 años 3
- De 26 a 35 años 4
- De 36 a 45 años 5
- De 46 a 60 años 6
- Más de 60 años 7
- De varias edades..... 8
- No sabe / no responde 9

1.12 ¿Me podría decir si el (los) delinciente(s) era(n) para usted ...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- desconocido(s)? 1
 - conocido(s) de vista solamente? 2
 - conocido(s) de poco trato? 3
 - conocido(s) cercano(s)? 4
 - familiar(es)? 5
 - No sabe / no responde 9
- } PASE A 1.14

1.13 ¿Podría reconocer al (los) delinciente(s) si lo(s) viera?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2

1.14 ¿Podría decirme si percibió si el (los) delinciente(s) estaba(n) ...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- bajo los efectos de alguna droga? 1
 - bajo los efectos del alcohol? 2
 - Otros 3
- ESPECIFIQUE
- Ninguna de las anteriores..... 4
 - No sabe / no responde 9

1.15 ¿Llevaba(n) arma(s) el (o los) delinciente(s)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 - No 2
 - No sabe / no responde 9
- } PASE A 1.18

1.16 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Arma de fuego (pistola u otra)..... 1
- Arma blanca (punzocortante) 2
- Objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etc.)..... 3
- Otro 4
- No sabe / no responde 9

1.17 ¿Le causaron alguna lesión física con el arma (heridas)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → PASE A 1.19
- No 2
- No sabe / no responde 9

PARA EL DELITO DE LESIONES (11), CIRCULE LA OPCIÓN 1

1.18 ¿Utilizaron otro tipo de violencia física?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 - No 2
 - No sabe / no responde 9
- } PASE A 1.20

1.19 ¿Qué tipo de lesión física sufrió?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Moretones..... 1
- Cortadas 2
- Dislocaciones 3
- Fracturas 4
- Quemaduras..... 5
- Pérdida del conocimiento 6
- Herida de bala 7
- Otro tipo de lesión física 8

1.20 ¿Acudió ante el Ministerio Público a denunciar el delito?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → PASE A 1.24
 No 2

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES DEL 05 AL 15, PASE A LA PREGUNTA 1.23.

1.21 ¿Algún otro integrante de este hogar acudió a denunciar el delito ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
 No 2 } PASE A 1.23
 No sabe / no responde 9

1.22 ¿Conoció usted todo el proceso de denuncia que se hizo ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 → PASE A 1.24
 No 2 → PASE A 1.30

1.23 ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció o no denunciaron el delito ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Por miedo al agresor 01
 Por miedo a que lo extorsionaran 02
 Delito de poca importancia 03
 Pérdida de tiempo 04
 Trámites largos y difíciles 05
 Desconfianza en la autoridad 06
 No tenía pruebas 07
 Por actitud hostil de la autoridad 08
 Otra 09
 No sabe / no responde 99 } PASE A 1.30

1.24 ¿Inició averiguación previa el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
 No 2 PASE A 1.26
 No sabe / no responde 9 PASE A 1.27

1.25 ¿Qué sucedió con la averiguación previa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Se otorgó el perdón 1
 Está en trámite 2
 Recuperó sus bienes o hubo reparación del daño 3
 Se puso al delincuente a disposición de un Juez 4
 Nada 5
 Otra 6
 No sabe / no responde 9 } PASE A 1.27
 ESPECIFIQUE

1.26 ¿Cuál fue la razón principal por la que el Ministerio Público NO inició la averiguación previa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Porque se inició un acta de hechos 1
 No existían pruebas 2
 Lo denunciado no se consideró delito 3
 Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad 4
 Nos pusimos de acuerdo (mediación) 5
 Otra 6
 No sabe / no responde 9 } PASE A 1.27
 ESPECIFIQUE

1.27 ¿Cuánto tiempo le llevó realizar el trámite de su denuncia ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de 1 hora..... 1
- De 1 a 2 horas..... 2
- De 3 a 4 horas..... 3
- Más de 4 horas..... 4

1.28 ¿Cuál fue la razón principal por la que denunció ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Por el seguro 1
- Para recuperar sus cosas..... 2
- Para que el delincuente reciba el castigo que merece..... 3
- Para obtener la reparación del daño 4
- Para deslindar responsabilidades 5
- Otra _____ 6
ESPECIFIQUE
- No sabe / no responde 9

1.29 ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público cuando acudió a denunciar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Excelente**..... 1
- Bueno** 2
- Malo** 3
- Muy malo**..... 4

1.30 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
- No 2 → PASE A 1.32

1.31 ¿Con cuál instancia o autoridad reportó el delito?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Autoridad Comunal o Ejidal..... 1
- Autoridad / Policía Municipal 2
- Consejos Municipales Ciudadanos o similares 3
- Policía Estatal..... 4
- Policía Federal..... 5
- Autoridad Militar o Naval 6
- Procuraduría General de la República (PGR)..... 7
- Otra _____ 8
ESPECIFIQUE
- No sabe / no responde 9

SI DENUNCIÓ EN PREGUNTA 1.20, 1.21 o 1.30, PREGUNTE 1.32. DE LO CONTRARIO, PASE A LA PREGUNTA 1.33.

1.32 Existen otros medios para denunciar el delito. ¿Usted utilizó...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- denuncia telefónica a números de emergencia (066, 089, 911)?** 1
- página WEB (Internet)?**..... 2
- correo electrónico a una dirección de denuncias?**..... 3
- mensaje de texto por celular tipo SMS?** 4
- Ninguno 5
- No sabe / no responde 9

1.33 ¿Cuál fue el daño principal que sufrió por el delito?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Económico..... 1
 - Físico..... 2
 - Emocional o psicológico 3
 - Laboral 4
 - Ninguno 5
 - No sabe / no responde 9
- } PASE AL CINTILLO PREVIAMENTE A LA PREGUNTA 1.36

1.34 ¿En cuánto estima las pérdidas económicas a consecuencia del delito? (EXCLUYA GASTOS EN SALUD)

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", SI NO CONSIDERA PÉRDIDAS
"9", NO SABE / NO RESPONDE

Monto.....\$ | | | | | | | | | |

Cantidad con letra _____

1.35 ¿Cuánto gastó o ha gastado a consecuencia del daño en su salud?

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", SI NO CONSIDERA PÉRDIDAS
"9", NO SABE / NO RESPONDE

Monto.....\$ | | | | | | | | | |

Cantidad con letra _____

SI ES EL ÚNICO O ÚLTIMO DE TODOS LOS DELITOS DECLARADOS, APLIQUE LA PREGUNTA 1.36.

1.36 ¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían proporcionarle a usted al ser víctima de este(os) delito(s)?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Vías de denuncia anónima01
- Información sobre el proceso de la averiguación previa02
- Información sobre mis derechos como víctima03
- Asesoría jurídica.....04
- Ayuda asistencial (comida o alojamiento).....05
- Atención psicológica06
- Atención médica07
- Reparación del daño08
- Protección.....09
- Otro _____ 10
- ESPECIFIQUE
- Ninguno11
- No sabe / no responde99

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES 02, 03, 10, 11, 14 o 15 TERMINE EL MÓDULO.

II. Robo total de vehículo (código 01)

2.1 ¿El vehículo robado estaba asegurado?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 - No 2
- } TERMINE MÓDULO

III. Robo en casa habitación, asalto en la calle o transporte público o robo distinto de los anteriores (códigos 04, 05, 06)

3.1 ¿Qué tipo de objetos le robaron?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Cableado o instalación de cobre01
- Mobiliario02
- Equipo electrónico03
- Electrodomésticos04
- Bolsa, maleta, portafolio05
- Joyas, reloj06
- Dinero, tarjetas de crédito, cheques.....07
- Identificación o documentos08
- Teléfono celular09
- Bicicleta10
- Otro _____ 11
- ESPECIFIQUE
- No sabe / no responde99

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) ROBO O ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO o (06) ROBO EN FORMA DISTINTA A LA ANTERIOR, TERMINE EL MÓDULO.

3.2 ¿Estaba presente algún integrante del hogar en el momento en que ocurrió el robo en su casa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 }
 No 2 } **TERMINE MÓDULO**

IV. Fraude (código 07, 08)

SI EL DELITO ES EL FRAUDE AL CONSUMIDOR (08), CIRCULE LA OPCIÓN 1.

4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Pago por un servicio/producto no entregado (al consumidor)... 1 }
 Cheque falso o sin fondos 2 } **TERMINE MÓDULO**
 Dinero falso 3 }
 Tarjeta de débito o crédito 4 }
 Por internet/correo electrónico 5 }
 Otro 6 } **ESPECIFIQUE**

V. Extorsión (código 09)

5.1 ¿La extorsión fue...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

telefónica? 1
 laboral? 2
 por internet/correo electrónico? 3
 en la calle? 4
 en negocio propio o familiar? 5
 cobro de piso? 6
 Otro 7 **ESPECIFIQUE**

5.2 ¿Qué le solicitaron?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Dinero 1
 Tarjetas prepagadas de teléfono celular 2
 Otro 3 **ESPECIFIQUE**
 Nada, no alcanzó a pedirle 4 **→ TERMINE MÓDULO**

5.3 ¿Entregó lo que le exigió el extorsionador?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo 1 }
 Sí, parcialmente 2 } **TERMINE MÓDULO**
 No 3 }
 No sabe / no responde 9 }

VI. Secuestro para exigir dinero o bienes (código 12)

6.1 ¿Me podría decir si sus secuestradores...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

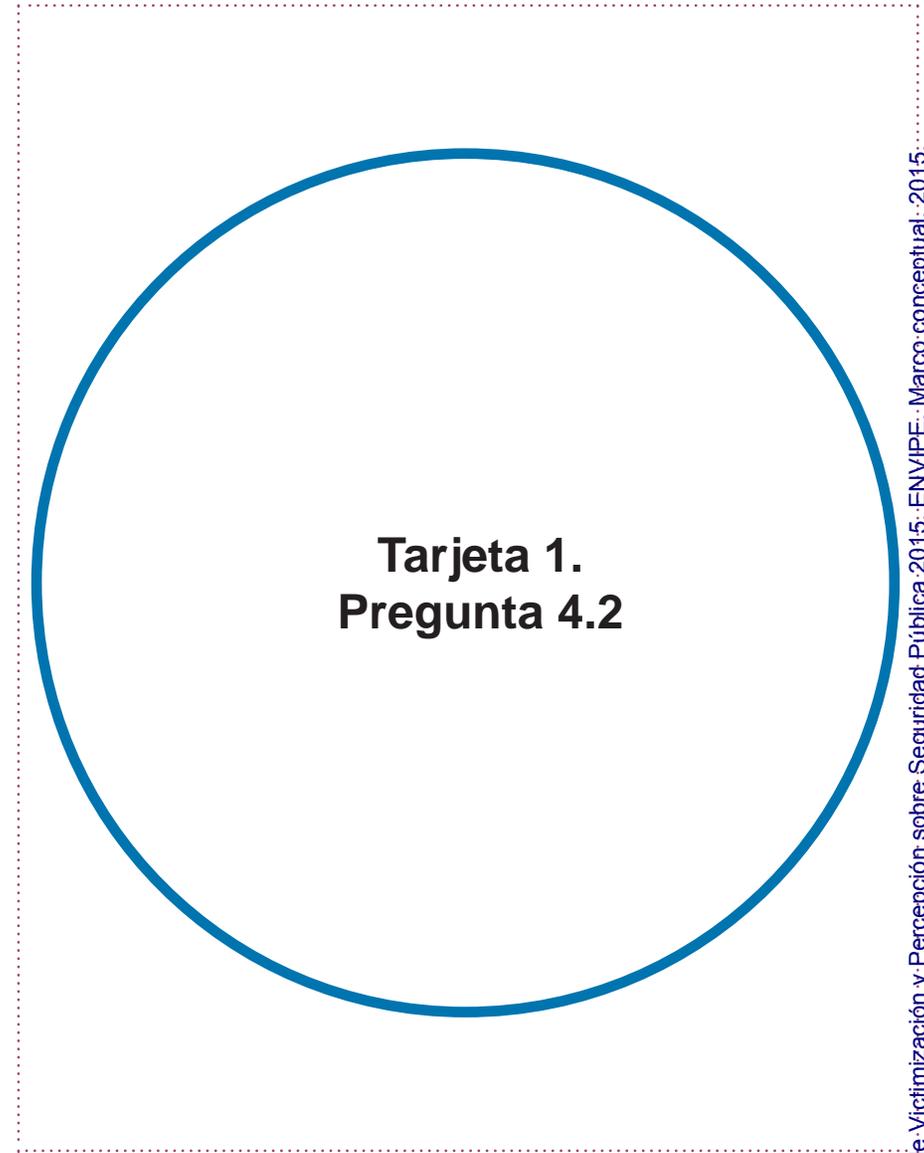
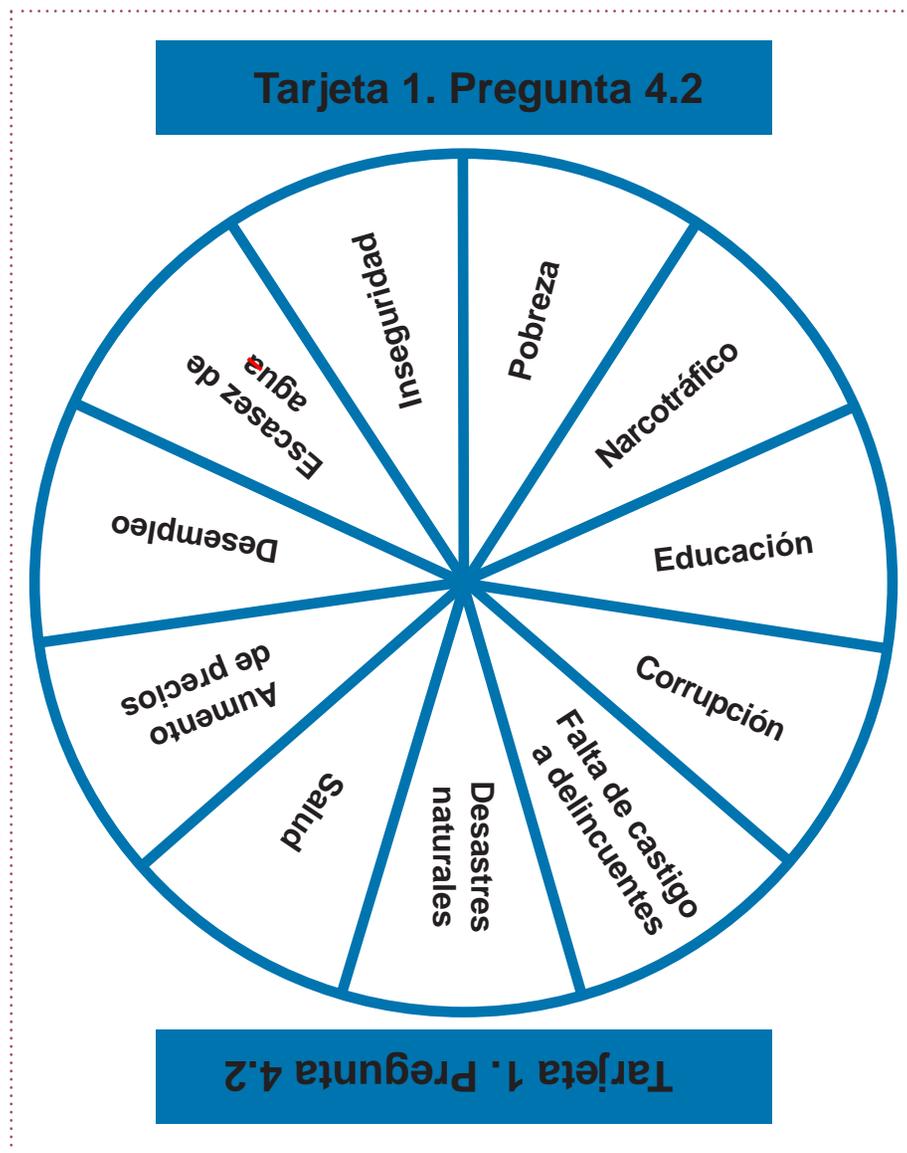
exigieron rescate a familiares por su liberación? 1
 lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas,
 celular u otras cosas? 2
 No sabe / no responde 9

6.2 ¿Entregó lo que le exigió el o los secuestrador(es)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo 1
 Sí, parcialmente 2
 No 3 } **TERMINE MÓDULO**
 No sabe / no responde 9 }

Anexo C. Tarjetas utilizadas con el cuestionario



Tarjeta 2. Pregunta 4.5

- | | |
|-----------|---|
| 01 | Se consume alcohol en la calle |
| 02 | Existe pandillerismo o bandas violentas |
| 03 | Hay riñas entre vecinos |
| 04 | Existe venta ilegal de alcohol |
| 05 | Se venden productos pirata |
| 06 | Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos |
| 07 | Hay invasión de predios |
| 08 | Se consume droga |
| 09 | Existen robos o asaltos frecuentes |
| 10 | Se vende droga |
| 11 | Ha habido disparos frecuentes |
| 12 | Hay prostitución |
| 13 | Ha habido secuestros |
| 14 | Ha habido homicidios |
| 15 | Ha habido extorsiones (o cobro de piso) |

Tarjeta 2. Pregunta 4.5

Tarjeta 3. Preguntas 6.2, 6.3, 6.4, 6.7, 7.1, 7.2, 7.3

GRUPO A

- | |
|---|
| 01 Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión) |
| 02 Robo de accesorios , refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión) |
| 03 Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo |
| 04 Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo |

GRUPO B

- | |
|--|
| 05 Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático) |
| 06 Robo en forma distinta a la anterior |
| 07 Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso |
| 08 Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor) |
| 09 Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión) |
| 10 Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo |
| 11 Alguien sólo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etcétera) |
| 12 Lo secuestraron para exigir dinero o bienes |
| 13 Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación |
| 14 Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual) |
| 15 Otros delitos distintos a los anteriores |

Anexo D. Presentación de la ENVIPE 2014 ante organizaciones de la sociedad civil y expertos

Presentación de Resultados de la Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014

Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Fecha: 02 de octubre de 2014
Lugar: INEGI. Salas Presidentes 1 y 2,
P.B., Av. Patriotismo 711, Col.
San Juan Mixcoac, Delegación
Benito Juárez, C.P. 03730,
México, Distrito Federal

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
1.	María Isabel Miranda de Wallace	Presidente	Alto al Secuestro S.C.
2.	Josefina Ricaño de Nava	Presidenta	México Unido Contra la Delincuencia A.C.
3.	Mariana Escobar Flores	Coordinadora General	México Unido Contra la Delincuencia A.C.
4.	Rodrigo Peña González	Analista – Investigador	México Unido Contra la Delincuencia A.C.
5.	Raúl Benítez Manaut	Presidente	Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. CASEDE
6.	Alejandro Hope	Consultor	
7.	Leslie Solís Sarabia	Investigadora del Área de Seguridad Pública	México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas
8.	Miroslava Ortiz Flores	Investigadora	Ciudadanos por una Causa en Común A.C.
9.	Eunises Rosillo	Investigadora	Lantia Consultores
10.	Rafael López Vega	Investigador	Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados
11.	Lorena Becerra	Investigadora	Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. CIDAC